

Ministerio de salud

Dirección Regional de Rectoría de la Salud Región Chorotega

Dirección Área Rectora de Salud Carrillo

Dr. Carlos Edo. Céspedes Orozco

Informe Fin de Gestión, Directriz N D-1-2005.-CO-DFOE del 24 junio 2005

Periodo

2001 al 2003

2006 al 2020

Carrillo, Guanacaste

01 de diciembre 2020

Tabla de contenido

1. Presentación.....	página 3
2. Resultado de Gestión	página 4
2.1 Labor Sustantiva del Área Rectora de Salud	página 4
2.2 Funciones Sustantivas de la Dirección	página 5
2.3 Cambios en el Entorno durante el periodo de Gestión	página 6
2.4 Autoevaluación del Sistema de Control Interno	página 6
2.5 Principales Logros Institucionales Alcanzados	página 7
2.5.1 Periodo 2001-2003	
2.5.2 Periodo 2006-2013	
2.5.3 Periodo 2014-2018	
2.5.4 Periodo 2019-2020	
3. Estado de Proyectos de mayor Relevancia en el Ámbito Institucional	página 9
4. Administración de Recursos Asignados	página 10
5. Observaciones y/o sugerencias para la buena marcha institucional	página 11
6. Estado de cumplimiento	página 11
7. Estado Actual de cumplimiento de recomendaciones	página 11
8. Anexos	página 12
8.1 Logros por Equipos de Trabajo.....	Anexo 1
8.2 Informes de Logros 2018-2019.....	Anexo 2
8.3 Boletín Epidemiológico 2018.....	Anexo 3
8.4 Entrega o Traslado de Bienes.....	Anexo 4
8.5 Informe Manejo Integrado de Vectores, año 2016 al 2020.....	Anexo 5
8.6 Datos Estadísticos Cantonal COVID-19.....	Anexo 6
8.7 Oficio DFOE-SOC-0815 con fecha 14 de agosto, 2020, de la Contraloría General de la República.....	Anexo 7

1. Presentación

Se desarrolla el Informe de Gestión Final, cumpliendo con lo dispuesto en La Ley General de Control Interno, así como cumplimiento a directrices de la Contraloría General de la República.

El periodo de gestión comprende del año 2001 al 2003, 2006 a setiembre 2020.

Durante estos años siempre se alinea esta dirección a cumplir con el marco estratégico, es decir, con la misión, visión, marco, valores institucionales emanados por el Nivel Central y Regional.

El inicio del periodo de gestión representó un reto, ya que por primera vez se planteaba en la dirección de área un médico, lo que originó un desafío para posicionar esta disposición entre el personal y ante instituciones del cantón. Los siguientes años se dedicaron a consolidar la sede del área, así como talento humano para dar respuestas efectivas a las variantes que se desarrollaron tanto a lo interno de la institución, como externas del cantón.

Se desarrolla el informe basado en información que se encuentra en la sede, la misma enviada como logros a la Dirección Regional en su momento, cabe destacar que la misma se desarrolla de forma más robusta desde el 2014, ya que antes de esta fecha la información era muy débil en la sede, esto debido a múltiples traslados de edificios, ante las pésimas condiciones de las mismas edificaciones, además de los múltiples robos de las que fue objeto el área, perdiendo discos duros, computadoras, entre otros medios de almacenamiento de información, lo cual incluso llevo a laborar en muchas ocasiones con computadoras personales.

Es importante destacar además que de laño 2018 al 2020, por enfrentar una enfermedad oncológica y las complicaciones que conllevan los tratamientos respectivos y efectos secundarios, la dirección estuvo bajo el cargo de múltiples directores según criterio de la Dirección Regional, lo cual presenta una limitante en los datos.

Se presenta además los avances en el desarrollo del Sistema de Control Interno desde el 2008 al 2019. Así como descripción de los principales Proyectos institucionales, y una descripción de lo desarrollado en materia financiera y sus limitantes.

2.Resultados de Gestión

2.1 Labor Sustantiva del Área Rectora de Salud

El objetivo del Área Rectora, basado en el Manual de Organización y Funciones institucional, esta garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a nivel local, asegurando que el componente local de todos los procesos institucionales se ejecute de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida, acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud y con los lineamientos institucionales.

Las funciones específicas del Área Rectora de Salud son las siguientes:

1. Liderar y conducir las acciones de los actores sociales clave, para proteger y mejorar la salud de la población.
2. Ejecutar las actividades que son competencia del nivel local en los procesos rectores: Vigilancia de la Salud, Regulación de la Salud, Planificación, Promoción de la Salud, Regulación y Evaluación de Servicios de Salud.
3. Realizar análisis de la situación interna y externa de los procesos bajo responsabilidad del nivel local, con el fin de identificar necesidades y determinar prioridades de abordaje.
4. Planificar las acciones a desarrollar para el cumplimiento de metas estratégicas de funciones o procesos asignados a la Dirección.
5. Ejecutar las actividades que les competen de los procesos: Planificación Institucional, Control Interno, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Desarrollo Organizacional y Atención al Cliente Interno y Externo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación, y la Dirección General de Salud, permitiendo el desarrollo de las funciones rectoras a través de servicios simplificados, oportunos y de calidad, a fin de lograr la satisfacción de los usuarios.
6. Gestionar oportunamente la provisión de los recursos humanos, bienes (muebles e inmuebles), servicios y recursos financieros requeridos por la correcta operación del nivel local, y garantizar el control, la custodia, el mantenimiento y el uso correcto, eficiente y equitativo de los mismos, siguiendo los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección regional.
7. Dar seguimiento y evaluación al cumplimiento de metas establecidas por el nivel regional.
8. Autoevaluar los procesos bajo responsabilidad de la Unidad Organizativa, con el fin de identificar oportunidades de mejora y, de ser necesario, determinar las acciones correctivas requeridas.
9. Cumplir con los requerimientos de la administración pública, a fin de garantizar la correcta operación de la Unidad Organizativa.
10. Ejecutar todas las demás funciones que les sean encomendadas por la autoridad superior.

2.2 Las funciones sustantivas de la Dirección

Tiene como objetivo la Dirección de Área ejercer los procesos de Dirección Política de la Salud y Dirección de Áreas Rectoras, mediante los cuales dirige y conduce, políticamente, a los actores sociales de la producción social de la salud de las respectivas áreas geográficas. Así mismo, dirigen y articulan a los funcionarios que conforman las Direcciones de Áreas Rectoras de Salud.

Funciones específicas de la Dirección de Área Rectora de Salud:

1. Definir de las prioridades locales en salud y determinación de las estrategias requeridas para su abordaje.
2. Concertar los actores sociales del sistema de producción social de la salud a nivel local, cuando su intervención directa pueda generar la viabilidad política requerida para el ejercicio de las funciones rectoras.
3. Direccionar y conducir las actividades y procesos del Área Rectora de Salud, para asegurar el logro de los objetivos y metas institucionales.
4. Participar en la elaboración de los planes estratégicos y operativos institucionales.
5. Dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de metas establecidas por el nivel local.
6. Implementa y ajusta el Sistema de Control Interno; incorporando sus componentes a los procesos del área rectora de salud.
7. Participar en la identificación de desviaciones en el cumplimiento del marco estratégico, de los planes institucionales, de la administración de los riesgos o el marco jurídico vigente y sugiere acciones correctivas al nivel regional.
8. Promover las acciones de la imagen y valores institucionales que le competen al área rectora de salud, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación, Unidad de Comunicación y la Dirección Regional.
9. Promover de valores, conductas, hábitos y costumbres en los funcionarios a su cargo acorde con lo requerido para el cumplimiento del marco estratégico institucional y el código de ética.
10. Cumplir con los requerimientos de la administración pública, a fin de garantizar la correcta operación de la Unidad Organizativa.
11. Realizar análisis de la situación interna y externa de los procesos bajo responsabilidad de la dirección, con el fin de identificar necesidades y determinar prioridades de abordaje.
12. Planificar las acciones a desarrollar, en el corto, mediano y largo plazo, para cumplir con las metas estratégicas de las funciones o procesos asignados a la Dirección.
13. Asesor técnicamente, a las autoridades superiores, otros actores sociales y a las unidades organizativas que lo requieran, en el ejercicio de las funciones bajo su responsabilidad.

14. Autoevaluar de los procesos bajo responsabilidad de la Unidad Organizativa, con el fin de identificar oportunidades de mejora y, de ser necesario, determinar las acciones correctivas requeridas.

15. Gestionar la oportuna de la provisión de los recursos humanos, bienes (muebles e inmuebles), servicios y recursos financieros requeridos por la correcta operación de la Unidad organizativa, y garantizar el control, la custodia, el mantenimiento y el uso correcto, eficiente y equitativo de los mismos, siguiendo los lineamientos institucionales.

16. Dirigir y supervisar las actividades que les competen de los procesos: Planificación Institucional, Gestión de Tecnologías de Información y Comunicación, Control Interno, Desarrollo Organizacional y Atención al Cliente Interno y Externo, siguiendo los lineamientos establecidos por la Dirección de Planificación y la Dirección General de Salud.

17. Ejecutar todas las demás funciones que les sean encomendadas por la autoridad superior.

2.3. Cambios en el entorno durante el periodo de gestión:

Como se menciona en la presentación, dentro de los cambios más importantes fue el posicionamiento como ente rector ante las instituciones y actores sociales, por un lado, era la primera vez que se desarrollaba desde el perfil de la plaza de médico la dirección, y por otro la falta de una infraestructura que fuera ejemplo para los demás administrados de acuerdo con lo que nuestros equipos de regulación solicitaban como cumplimiento de directrices, reglamentos sanitarios del país. Otro cambio que representó un desafío al que se le hizo frente, fueron los diferentes cambios de las prioridades en las funciones rectoras de la administración de gobierno en turno, destacando la Directriz de contención del gasto público (Directriz presidencial 13-H. marzo 2011).

2.4 Autoevaluación del Sistema de Control Interno

Se presenta un resumen de la autoevaluación del Sistema de Control Interno de los periodos desde el 2008 al 2019, en el cual se han presentado muchas variables durante el transcurso de los años, lo cual ha presentado un reto para el área tanto en adaptarse, como el mejorar cada año. Se observa que entre los componentes de mayor cambio está el determinado como Ambiente de Control y el de Sistemas de Información. Ante estos cambios y conscientes de la importancia se organiza cada periodo su Plan de Acción respectivo y el mismo es valorado a lo interno por dos funcionarios nombrados por la dirección, para que en conjunto se tomen las variables de riesgo para su corrección.

Datos comparativo de Autoevaluación de Control Interno periodos del 2008 al 2014						
Componente	Cumplimiento 2008-2009	Cumplimiento 2009-2010	Cumplimiento 2010-2011	Cumplimiento 2011-2012	Cumplimiento 2012-2013	Cumplimiento 2013-2014
Deberes Generales	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Ambiente de Control	96%	100%	100%	93%	96%	100%
Valoración del Riesgo	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Actividades de Control	100%	96%	100%	100%	100%	100%
Sistemas de Información	100%	95%	95%	100%	100%	92%
Criterios de Seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL	99%	99%	99%	99%	99%	99%

Datos comparativo de Autoevaluación de Control Interno periodos del 2014 al 2019					
Componente	Cumplimiento 2014-2015	Cumplimiento 2015-2016	Cumplimiento 2016-2017	Cumplimiento 2017-2018	Cumplimiento 2018-2019
Deberes Generales	100%	100%	100%	100%	100%
Ambiente de Control	100%	100%	83%	92%	100%
Valoración del Riesgo	100%	100%	100%	100%	100%
Actividades de Control	100%	100%	100%	100%	100%
Sistemas de Información	92%	92%	100%	100%	82%
Criterios de Seguimiento	100%	100%	100%	100%	100%
TOTAL	99%	99%	97%	99%	97%

2.5 Principales logros institucionales alcanzados.

2.5.1 Periodo del 2001 al 2003

En este periodo cabe destacar la asignación de la plaza de médico para asumir la dirección del área. La sede estaba compartida con un EBAIS de la CCSS y la coordinación estaba en una funcionaria de Trabajo Social. Lo cual viene a apoyar las funciones rectoras ante diferentes instituciones como la Municipalidad de Carrillo, y se estaba a cargo de la coordinación de la comisión local de emergencias, lo cual conlleva a la formulación de múltiples planes para la atención de emergencias frecuentes en el cantón de Carrillo.

El programa del manejo integral de vectores se conformaba de 7 funcionarios en ese momento, los cuales se encontraban contratados por la comisión nacional de emergencias, cuyos nombramientos no eran estables, por lo que se inicia con el proceso de nombramiento de plazas para la institución con el fin de fortalecer dicho programa.

2.5.2 Periodo del 2006 al 2013

Dentro de los principales logros a destacar está la consolidación de talento humano para enfrentar los nuevos retos que presenta el consolidar el Ministerio como ente rector. Ante lo anterior se desarrollaron capacitaciones y cursos que se dieron desde el Nivel Central, incursionando el Ministerio en el desarrollo del Marco Conceptual y Estratégico de este,

fortalecido en el año 2009 con las siguientes plazas: Profesional del Servicio Civil 1 (Psicólogo 2010), Profesional Licenciado de la Salud 1 (Medicina Humana 2009) y Profesional del Servicio Civil 1 (Ingeniera Civil 2010).

Ante los cambios dados para el desarrollo del Marco Conceptual y Plan Estratégico para el ejercicio de la rectoría de la producción social de la salud, en el año 2009 y 2010 respectivamente, la dirección inicia cursos en el desarrollo de la rectoría tanto al personal del Área Rectora de Carrillo como al del Área Rectora de Santa Cruz, como lo es el curso "Desarrollo de conocimientos en Rectoría de la Salud y en Capacidades Administrativas para el Cumplimiento del Marco Estratégico Institucional.

Se logra además el determinar el traslado del personal de la CCSS a su nuevo EBAIS, por lo que existe mayor infraestructura para el desarrollo de los procesos de los funcionarios, sin embargo, aun así las condiciones de infraestructura no eran las óptimas, por lo que se logra al inicio un acuerdo de préstamo del terreno por 99 años con la Municipalidad de Carrillo y posteriormente se traslada el terreno a nombre del Ministerio de Salud, incluyendo el edificio del CEN CINAI, el cual está en la parte posterior del edificio de la sede. Ya en el año 2010 se inicia con traslado del personal a diferentes locaciones para culminar con la construcción de la sede, la misma inaugurada el 23 de julio del 2013.

La sede consta de una construcción de 358 metros cuadrados y un terreno de 2014 metros cuadrados.

2.5.3 Periodo del 2014 al 2018

De acuerdo con lo correspondiente a este periodo, se adjuntan los informes respectivos por temas según procesos, los cuales fueron incluidos en la memoria institucional de dicho periodo.

2.5.4 Periodo del 2019 al 2020

Se adjunta los informes enviados al Nivel Regional por temas según equipos de trabajo de acuerdo con el periodo.

Es importante resaltar que el año 2020 se ha estado abocado a la atención del COVID-19 en un 100%, poniendo énfasis al control, supervisión, educación, seguimiento epidemiológico, articulación institucional, entre otras acciones en pro de la salud pública de los habitantes del cantón de Carrillo, ver datos estadísticos en el apartado de anexos.

Cabe destacar que en dicho periodo se presentaron diferentes sustituciones de la dirección por causa de enfermedad oncológica de parte del titular de la Dirección de Área, se deja culminar el periodo dejando una Área Rectora que cuenta con 3 vehículos pick up, 4 motocicletas, una sede de área en buenas condiciones, con un personal de 24 funcionarios, dentro de los cuales 1 de ellos con permiso sin goce salarial y una plaza fue trasladada al nivel central.

Las plazas están distribuidas de la siguiente forma:

- Atención al Cliente: 01 secretaria del Servicio Civil 1, 01 Técnico del Servicio Civil 3.

- Apoyo Logístico y Administrativo: 01 Técnico del Servicio Civil 3, 01 Conductor del Servicio Civil 1.
- Planificación y Promoción de Salud: 01 Profesional del Servicio Civil 2, (Psicólogo).
- Profesional del Servicio Civil 3 (Trabajo Social, traslado al Nivel Central).
- Regulación: 01 Profesional del Servicio Civil 1, 01 Profesional Servicio Civil 3 (permiso sin goce de salario), 01 Profesional del Servicio Civil 1 B, 01 Enfermera 5 Licenciada.
- Vigilancia Epidemiológica: 02 Profesional Licenciado de la Salud 1 (Medicina Humana y Enfermera), 11 Inspectores del Servicio Civil 1 (Manejo Integral de Vectores).

Programa Manejo Integral de Vectores

Para este periodo se cuenta con 7 plazas, a diferencia del periodo del 2001 al 2003 en esta ocasión ya están integradas al presupuesto del Ministerio de Salud lo cual brinda mayor estabilidad a los funcionarios y el área como tal, para ejecutar diferentes proyectos para el control, prevención, atención y eliminación de enfermedades vectoriales, se consolida con máquinas LECO y termonebolizadoras para dicha atención al igual que un vehículo y dos motocicletas en este periodo.

3. Estado de proyectos de mayor relevancia en el ámbito institucional

Es importante recalcar proyectos exitosos y de impacto formulados y ejecutados por esta unidad organizativa:

- *Ponele a la Vida*: Enfocado a la promoción y posicionamiento de estilos de vida saludables en la población adolescente.
- *Proyecto Salud Mental Comunitaria como Herramienta para la Prevención de la Violencia intrafamiliar*, en el Cantón Carrillo 2018, para la promoción de masculinidades positivas y fortalecimiento de factores protectores en la población masculina.
- *Ambientes saludables libres de enfermedades vectoriales*, para posicionar en las comunidades la salud como una responsabilidad de todos y todas.
- *Proyecto Actívate*, para el fortalecimiento de factores protectores en la población adulta mayor.
- *Atención a la Enfermedad Renal Crónica No Tradicional*, para la adopción de estilos de vida saludables en pro de un bienestar integral.
- *Comité Territorial* liderado por el INDER para la aprobación de proyectos comunales que fortalecen el desarrollo Comunal.
- Cabe mencionar la articulación institucional para el accionar en la Prevención de la Violencia Intrafamiliar a través de una Red Interinstitucional, la Red de Promoción de la Salud (RECAFIS) para posicionar estilos de vida saludables, Comisión de Salud y

Nutrición Escolar enfocada a esta población, Red Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes para la prevención de abusos y maltratos a esta población, Instancia Local de Atención Interinstitucional del Suicidio (ILAIS), entre otras.

4. Administración de Recursos Asignados (Financieros y Bienes)

Dentro de los recursos asignados se cuenta con una caja chica que ha pasado desde los cien mil colones hasta el millón de colones en el transcurso de los diferentes periodos, dicha ejecución se detalla a continuación, ver cuadro adjunto.

Año	Porcentaje
2010	65%
2011	42%
2012	76%
2013	53%
2014	30%
2015	75%
2016	90,64%
2017	90,28%
2018	35,09%
2019	59,70%
2020	43,34%

Cabe destacar que la ejecución de esta ha presentado fluctuaciones debido a cambios importantes como traslado de edificios, directrices ministeriales e incapacidades por la situación oncológica de la dirección, lo cual ha afectado su ejecución, además parte de la ejecución no reflejada se ejecutó por cancelaciones directas al proveedor de parte del Nivel Central (2011, 2013 y 2014).

En lo que respecta a la partida de viáticos y combustible, los mismos son asignados por el nivel regional y cuenta con una ejecución presupuestaria que ronda el 90%, para detalle de los informes se encuentran el nivel regional y local.

Desde el año 2017 se ha asignado desde el nivel regional un monto específico por partida presupuestaria, la cual se detalla para uso de mantenimiento u otro según criterio de la Dirección y equipo de apoyo.

- *Año 2017*

500.000 ejecución del 100% en partida 1.08.01 mantenimiento de edificios y locales (reparación de bodega para resguardo equipo de vectores).

- *Año 2018*

Ejecución del 100% en partida 1.08.01 mantenimiento de edificios y locales (restauración de oficinas).

- *Año 2019*

Ejecución del 100% en partida 1.08.01 mantenimiento de edificios y locales (restauración de oficinas y oficina).

- *Año 2020*

Ejecución del 100% en partida 1.08.01 mantenimiento de edificios y locales (restauración oficinas y comedor).

En lo referente a bienes asignados a mi nombre, se adjunta listado respectivo, los cuales siempre se ha cumplido con los protocolos y supervisión respectiva por el nivel regional.

5. Observaciones y/o sugerencias para la buena marcha institucional

Se considera primordial la educación continua del personal y la actualización de información que se origine del Nivel Central; además de contar con nuevas tecnologías de información, fortaleciendo así el acceso a la misma, donde el personal de la unidad como los administrados se encuentren al día y actualizados con dicha información de interés.

6. Estado actual de cumplimiento

Con relación a este aspecto se cita el oficio DFOE-SOC-0815 con fecha 14 de agosto del 2020, de la Contraloría General de la República, el cual se adjunta como anexo.

7. Estado actual de cumplimiento de recomendaciones

A nivel local se desarrolla un análisis de control de vacaciones del personal, para evitar saldos acumulados sin su debida justificación, pendiente una evaluación posterior según corresponda.

ANEXOS

Anexo 1

LOGROS

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de la Salud Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Ing. Lenny Preciado Vargas – Enlace Equipo de Regulación de la Salud

3. Tema

Salud Ambiental

4. Descripción del tema, programa o proyecto

Mejorar la atención de los problemas generados por las aguas residuales, mediante la identificación de las causas que los genera y las condiciones por las cuales se presenta esta problemática. Encontrándose que los casos que predominan son por aguas denominadas grises (ducha, cocina, pila) y generadas principalmente en las viviendas en donde por el poco espacio disponible, dificultades económicas o desconocimiento no realizan el tratamiento y disposición adecuada de las aguas residuales

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

En la atención de denuncias e inspecciones, en viviendas y establecimientos pequeños se trabajó en identificar la fuente de contaminación, educando a las personas sobre la importancia y consecuencias de la inadecuada disposición de las aguas residuales, incluso apoyándose a través del programa SANEBAR (viviendas).

Por otra parte, con el fin de conservar y mejorar el control en plantas de tratamiento se realizó la revisión y registro de reportes de operaciones en plazos cortos para su atención más expedita.

Mediante el adecuado tratamiento y disposición del agua residual se ha contribuido a la disminución en la contaminación del aire, al contener y tratar los olores desagradables generados, del suelo al evitar la disposición sobre suelo natural de aguas residuales sin tratamiento previo. Así como del agua, al evitar la disposición de aguas residuales grises en el cordón de caño para aguas pluviales que por su naturaleza de construcción descargan en ríos, quebradas y finalmente al mar.

Durante el año 2018, se atendieron todas las denuncias en el tiempo establecido, en total 124 denuncias por aguas residuales que representó el 36% del total de las denuncias recibidas. Asimismo, se revisaron más de 100 reportes de operaciones de sistemas de tratamiento de agua residuales y se incrementó el número de sistemas a los cuales se realizó control estatal, todo esto ha permitido ampliar el control por parte del Estado y brindar mejores garantías en saneamiento a la población.

6. Principales desafíos en el tema.

Desarrollar estrategias dirigidas a la comunidad con el fin de incentivar cambios culturales en el manejo de las aguas residuales en sus viviendas, enfocados evitar que las aguas residuales provenientes de duchas, lavadoras, pilas y cocina sean dispuestas sin tratamiento previo en los patios y vía pública.

Para el desarrollo de lo antes descrito se requiere fortalecer con personal el Equipo de Regulación de la Salud. Ya que en la actualidad, los dos funcionarios destacados en el área, requieren apoyo con personal atinente para una mejor gestión.

LOGROS

1. Dirección/ Institución:

Área Rectora de Salud Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable:

Dra. Annes Villafuerte Villafuerte

3. Tema:

Habilitación de Servicios de Salud y Afines

4. Descripción del tema, programa o proyecto:

Costa Rica es uno de los países de América Latina con mejores indicadores de salud con cobertura universal. No obstante se caracteriza por ser una nación en proceso de desarrollo, por lo que propicia en algunos sectores las características de la inequidad en la cobertura de los servicios de salud sea por condiciones de accesibilidad o de falta de presupuesto, por otro lado otra consecuencia de este proceso de desarrollo es la pobreza persistente y una acelerada tendencia al envejecimiento de la población, con la tendencia al cambio del perfil epidemiológico.

Dentro de las funciones que por ley el Estado le ha delegado al Ministerio de Salud y específicamente en la función de Rectoría se encuentra la protección y preservación de la Salud Pública. Para cumplir con tan amplio cometido, es que surge todo un marco regulatorio en nuestro país, cuyo proceso se enmarca dentro de la Regulación de Establecimientos de Salud.

De esta forma se establece el control y fiscalización a todo establecimiento de Salud público o privado, el cual para poder operar debe cumplir con una serie de requisitos previamente establecidos por un Decreto y posteriormente se le realiza una evaluación de las condiciones físicas, estructurales, saneamiento, recurso humano, recurso materiales y condiciones de seguridad y gestión, todo esto con el propósito de verificar el cumplimiento de la Norma de habilitación que se aplica en cada caso particular. Ej. Consultorios Médicos, **Farmacias**

Clínicas Dentales. Etc.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema:

Por lo antes expuesto el proceso de Habilitación de Servicios de Salud todo establecimiento Público y privado debe cumplirlo, para operar conforme a la Ley.

Lo que nos permite desde esta óptica velar y garantizar la calidad de atención y la salud de los usuarios de estos servicios de salud.

El cantón de Carrillo cuenta con un total de 86 establecimientos de Salud públicos y privados entre los cuales citamos:

Clínicas Dentales, Farmacias, Consultorios Médicos, Ambulancias, Laboratorios, Centros de Acondicionamiento Físico, Ópticas, Centros Diurnos, EBAIS, Centros Diurnos, Residencia para Personas con Discapacidad y Centros de Atención Integral Infantil.

Como logro importante para este Cantón es que el 100% de estos establecimientos han sido visitados evaluados, controlados y se encuentran habilitados. Lo anterior es sinónimo de garantía por parte de esta Área Rectora de la calidad de atención, a los usuarios, mediante el cumplimiento de los estándares mínimos de atención de calidad exigidos por la Norma específica.

Para el año 2018 se ejecuta un 16% de habilitaciones con respecto al total de establecimientos que registramos en el Área. Se renovaron un total de 15 habilitaciones de servicios de salud, cabe aclarar que estas habilitaciones son porque su periodo de vigencia ya venció. Los otros establecimientos cuentan con habilitaciones vigentes.

Con relación a la característica de la oferta de servicios de salud que recibe nuestra población el 72% (62 servicios) proviene de servicios privados, mientras que el 28 % (24 servicios) es brindado por entes públicos entre los cuales la mayor representatividad de servicios de salud los provee la Caja Costarricense de Seguro social (atención médica, EBAIS, odontológica, laboratorio y farmacia).

6. Principales desafíos en el tema:

Uno de los principales desafíos relacionados con el tema, es la conclusión del proceso de

actualización de las diferentes Normas de Habilitación, mismo que ya inicio, para contar con un marco normativo actualizado a la realidad actual de las condiciones de los servicios de salud.

Por otro lado debido a los cambios de estilos de vida y necesidades de atención de la salud con nueva modalidades por ejemplo terapias alternativas, ayuno terapias, desintoxicaciones con productos naturales o químicos (Iboga), en estos temas se carece de guía y marco regulatorio para el abordaje de la Habilitación de estos servicios de salud. Por lo que urge que se creen las Normas regulatorias específicas para cada tema.

LOGROS 2018

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de Salud de Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Erick Barrantes Gutiérrez, enlace Promoción de la Salud

3. Tema

Programa Ponele a la Vida

4. Descripción del tema, programa o proyecto

Posicionamiento de la Alimentación Saludable, Actividad Física y la Salud Mental en estudiantes del CTP de Carrillo.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

Como Área Rectora y específicamente desde el Equipo de Promoción de la Salud, responsable directo de la ejecución del programa, hemos venido trabajando a través del Equipo técnico Local de Carrillo, el cual lo conforma las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, CCSS, MEP, AYA, Fuerza Pública, Comité de Deportes y Recreación, ICODER, Comité de la Persona Joven, Cruz Roja, entre otros.

Cabe recalcar que durante el año 2018 las tácticas desarrolladas (Talleres Dinámicos-Rally Ponele a la Vida), de acuerdo a este programa, impactaron a 750 estudiantes de dicho colegio, con actividades que promocionaron la actividad física y la alimentación saludable. Es importante recalcar que el personal docente y administrativo del CTP, se sumaron a las actividades ejecutadas para el beneficio de los estudiantes de este centro educativo.

6. Principales desafíos en el tema.

Uno de los mayores desafíos es contar con el transporte para las giras programadas, el permiso de los superiores (asesores-supervisores-director regional del MEP), material de apoyo, espacio en nuestros calendarios o agendas para la realización de acciones con indicaciones del nivel central para todas las instituciones involucradas.

Instrumento de Presentación de la Información para el Capítulo de Logros

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de Salud de Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Erick Barrantes Gutiérrez, enlace Promoción de la Salud

3. Tema

Red Cantonal de Promoción de la Salud (RECAFIS)

4. Descripción del tema, programa o proyecto

Posicionamiento de Estilos de Vida Saludables en el cantón de Carrillo, a través de actividades formativas y educativas para la adopción de hábitos más saludables, articuladamente con representantes de instituciones y empresa privada.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

Se ha conformado y consolidado un equipo de trabajo comprometido para la ejecución de múltiples actividades enfocadas a la promoción de la salud como a la prevención de la enfermedad, específicamente para trabajar el tema de: Alimentación Saludables, Salud Mental, Actividad Física, Ambiente Saludable, Cultura de Paz, Salud Sexual y Reproductiva.

6. Principales desafíos en el tema.

Uno de los mayores desafíos es contar con el transporte para las giras programadas, el permiso de los superiores (asesores-supervisores-director regional del MEP), material de apoyo, espacio en nuestros calendarios o agendas para la realización de acciones con indicaciones del nivel central para todas las instituciones involucradas.

LOGROS

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de Salud de Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Erick Barrantes Gutiérrez, enlace Promoción de la Salud

Soledad Noguera Bustos, enlace Planificación Estratégica de la Salud

3. Tema

Salud Mental

4. Descripción del tema, programa o proyecto

La situación de la violencia se ha convertido para el país costarricense en una problemática de atención urgente y prioritaria, e inclusive, una problemática considerada como fenómeno social, donde se violentan diversos derechos de las personas, y entre ellos, el de mayor valor, que es el derecho a la vida.

El Cantón de Carrillo no está exento de esta situación y se refleja en el Análisis de Situación de Salud (ASIS), realizado en años anteriores, como uno de los problemas prioritarios a intervenir de manera integral. Razón por la cual, en el Área Rectora de Salud de Carrillo, se considera importante la formulación y ejecución de un proyecto local denominado "Salud Mental Comunitaria como Herramienta para la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, con el objetivo de orientar el quehacer de la Red Contra la Violencia Intrafamiliar para agilizar la intervención en la atención, prevención y promoción de una cultura de paz.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

Que el Ministerio de Salud haya contemplado presupuesto para la ejecución de proyectos locales enfocados en Salud Mental.

La Integración de nuevos miembros a la Red Contra la Violencia intrafamiliar.

La incorporación de una representante del INAMU como ente rector en materia de atención y prevención de la violencia intrafamiliar.

Respuesta positiva ala convocatoria; los actores sociales invitados se incorporaron a las actividades.

6. Principales desafíos en el tema.

Mantener la participación de las instituciones con competencias en la prevención, atención de la violencia intrafamiliar.

Contar con presupuesto asignado para la realización de acciones oportunas ante esta problemática.

Contar a nivel cantonal con instalaciones que reúnan condiciones necesarias para la relación de múltiples actividades.

LOGROS

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de Salud de Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Erick Barrantes Gutiérrez, enlace Promoción de la Salud

Soledad Noguera Bustos, enlace Planificación Estratégica de la Salud

3. Tema

Actividad Física y Alimentación Saludable

4. Descripción del tema, programa o proyecto

Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS), mediante esta red se desarrollan procesos educativos en la población menor de edad de los CEN-CINAI, primaria, secundaria y población adulta mayor en los centros diurno, se promueve la Actividad Física, Alimentación Saludable, Salud Mental, Cultura de Paz y Ambientes Saludables, para la adopción de estilos de vida saludable.

Programa Ponele a la Vida: Promueve la alimentación saludable y la actividad física en la población estudiantil del CTP de Carrillo a través de tácticas (Talleres Dinámicos-Rally Ponele a la Vida).

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

A través de la RECAFIS se ha logrado el involucramiento de los siguientes actores sociales claves: PANI-IAFA-CENCINAI-CCSS-MEP-Cruz Roja-ICAA-MSP-IMAS-Asociación Creciendo Juntos (ONG)-Comité Cantonal de Deportes y Recreación-Comité de la Persona Joven-entre otras. En sesiones educativas dirigidas a la población meta se vieron favorecidos 73 adultos mayores, 31 personas en salud mental, 17 personas en ambientes físicos y psicológicos saludables, 41 personas en actividad física y en alimentación saludable 31 personas, 19 mujeres en habilidades para la vida, 15 mujeres con el tema de violencia intrafamiliar y 17 mujeres con el tema de salud sexual y reproductiva.

Cabe recalcar que durante el año 2018 las tácticas desarrolladas (Talleres Dinámicos-Rally Ponele a la Vida), de acuerdo a este programa se vieron favorecidos 750 estudiantes de dicho colegio, con actividades que promocionaron la actividad física y la alimentación saludable. Es importante recalcar que el personal docente y administrativo del CTP, se sumaron a las actividades ejecutadas para el beneficio de los estudiantes de este centro educativo.

6. Principales desafíos en el tema.

Que los actores sociales involucrados en la red permanezcan en su rol protagónico de acuerdo a sus competencias.

Contar con presupuesto asignado para la realización de acciones contempladas en el plan anual de trabajo.

Que el trámite para el permiso de los funcionarios del MEP que son integrantes de la red sea ágil.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSITUCIONAL

INSTRUMENTO PARA PRESENTACIÓN DE INSUMOS PARA LA MEMORIA INSTITUCIONAL

1. DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL TEMA: DARS- Carrillo

2. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE ELABORA EL INFORME: Annes Villafuerte

3. TEMA: Mortalidad Infantil

4. SITUACIÓN DEL TEMA EN EL PAÍS:

El análisis del comportamiento de la Mortalidad Infantil se realiza en base a los nacimientos y defunciones ocurridas durante un años en los niños desde su nacimiento hasta antes de cumplir el año de edad.

El monitoreo de estos indicadores es muy importante porque reflejan la situación de salud de un cantón y su abordaje desde el embarazo hasta la culminación del parto brindada por los establecimientos de salud en sus respectivos niveles de atención.

El monitoreo de esta trazadora, es un compromiso de análisis del comportamiento de la Mortalidad Infantil, el mismo se viene realizando consecutivamente año a año, lo anterior permite al ente rector monitorear y detectar debilidades para establecer o buscar estrategias de intervención para mejoras de estos indicadores, que en última instancia nos reflejan el nivel de desarrollo de un país.

A continuación se presenta un cuadro comparativo 2014-2017 sobre el comportamiento de esta trazadora y la situación actual en el Cantón de Carrillo.

	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017
Nacimientos	746	726	676	676
Defunciones	4	2	4	4
Tasas *1000	5,4	2,8	5,9	5,9

En el Cantón de Carrillo tomando como parámetro el año 2013 donde se registró 8 casos de muertes infantiles para una tasa de 10,9 observamos que para el año 2014 se registra 4 muertes infantiles, situación que disminuye significativamente a un 50% y este descenso continúa 2 casos en el año 2015, representando un 50% en comparación con el año 2014. No obstante este comportamiento se revierte nuevamente tenemos 4 casos para el 2016 y 4 casos para lo que respecta al año 2017, igualando el número de defunciones infantiles al año 2014.

5. LOGROS O ÉXITOS ALCANZADOS EN EL TEMA

Entre uno de los logros y quizá el más importante es el de la protección de los derechos de los niños, a quienes se les debe brindar protección especial por parte del Estado.

Así mismo se ha logrado que se implementen Planes de Mejoramiento de la calidad de atención. Por otro lado de acuerdo con los resultados obtenidos, se han emitido estrategias de intervención para la humanización de la atención de la Consulta Prenatal y el cumplimiento de Normas

Todo lo anterior trae como beneficio, que haya una reducción en las tasas de Mortalidad Infantil, consecuentemente nuestro Cantón, se mejore este indicador de salud, que en gran medida refleja el grado de desarrollo y las condiciones de salud del binomio madre-hijo.

6. PRINCIPALES DESAFÍOS EN EL TEMA.

Entre los desafíos de este tema tenemos los siguientes:

- 1) Que en los próximos años se implemente que la Consulta Prenatal sea brindada por Enfermera Obstetra en el Primer Nivel de Atención.
- 2) Que se oficialice y se exija el uso del Carné perinatal y la Gráfica de Evaluación de ganancia de peso, en la embarazada. Actualmente con el uso del expediente digital estos instrumentos no están siendo utilizados porque no se llenan por el médico que atiende la consulta prenatal, esa información no se puede visualizar en el expediente EDUS.
- 3) Que ante el incumplimiento de Normas de Atención de la Consulta de Bajo Riesgo Obstétrico, se apliquen medidas disciplinarias directas al personal que nos las cumple.

7. OBSERVACIONES

LOGROS

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de Salud Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Suseth Rodríguez Vega

3. Tema

Control de Enfermedades Vectoriales

4. Descripción del tema, programa o proyecto

Las enfermedades vectoriales, han aumentado su incidencia se ha multiplicado por 30 en los últimos 50 años con la creciente expansión geográfica hacia nuevos países. Desde el año 1997, la magnitud del problema de Dengue ha aumentado considerablemente. Según la OMS, actualmente se estima que se producen entre 50 y 100 millones de infecciones cada año en los más de 100 países en los que el dengue es endémico, lo que supone un riesgo de infección para prácticamente la mitad de la población mundial. Ya en el año 2013, se presentó la introducción de una nueva patología transmitida por vectores, comprobándose en este año, la transmisión autóctona en las Américas de la Fiebre por Chikungunya, comprobándose la transmisión en nuestro país en el año 2014. En las Américas, en 2015 se notificaron a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) 693 489 casos sospechosos y 37 480 confirmados. Desde 2015 y hasta la fecha, 48 países y territorios de las Américas confirmaron casos autóctonos por transmisión vectorial del virus del Zika, según la OMS. Cada año, la Malaria provoca más de 400 000 defunciones en todo el mundo, la mayor parte de ellas entre niños menores de cinco años. Con lo anteriormente expuesto, las enfermedades transmitidas por vectores representan una gran afectación para la población mundial, ya que conlleva a una carga para la misma, en cuanto a morbilidad, además de la económica, siendo nuestro país y propiamente el cantón de Carrillo, afectado por esta problemática es que se ha implementado estrategias como la Estrategia de Gestión Integrada, con la finalidad de crear un impacto positivo en la salud de la población y evitar una afectación por este tipo de patologías.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

Con relación a las acciones de comunicación ejecutadas a nivel de control y prevención en dengue, Chikungunya, Zika y Malaria, esta Área Rectora, a través de los equipos de Promoción y Planificación de la Salud, se han dado a la tarea de realizar charlas, talleres, reuniones, distribución de material informativo y educativo, en centros educativos, instituciones, empresas, ONG's, grupos organizados, ASADAS, Cadena Hotelera, Cámara de Turismo de Guanacaste (CATURGUA), entre otros.

Cabe recalcar que mediante la formulación de proyectos junto con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAIE), donde el MTSS a través del Programa Nacional de Empleo (PRONAE) brindaron un subsidio económico a personas beneficiarias que cumplían requisitos para conformar equipos de trabajo, para trabajar a nivel de limpieza en zonas vulnerables, combatiendo de esta manera las enfermedades libres de vectores, a nivel de promoción y prevención.

No omitimos en manifestar que producto de nuestra labor para con las comunidades, las mismas en la actualidad se organizan a nivel interno para la realización de acciones en pro de un ambiente saludable libre de enfermedades transmitidas por vectores, lo cual nos alegra mucho, ya que nuestro fin es que las mismas comunidades se empoderen y puedan así organizarse y apropiarse de que cada uno es responsable de velar por su salud, junto con el apoyo de instituciones competentes para esto; dentro de estas comunidades se pueden mencionar Playa Panamá y Playas del Coco.

Además, en el año 2018, se visitaron 4104 casas, por el equipo de Vectores, donde se realizaron trabajos de eliminación de criaderos y educación a la población. Se trabajó en el 100% (175) terrenos baldíos. Se recolectaron 745 llantas, fueron tratados 23304 depósitos, y se eliminaron 1390. También fueron fumigadas 4830 viviendas con maquina LECO y Termonebulizadas 7969, viviendas rociadas 135.

Posterior a las acciones realizadas, se ha evidenciado una importante disminución en los casos relacionados a las enfermedades transmitidas por vectores. En el año 2014, se presentaron 404 casos de Dengue, en la semana epidemiológica 50, se introdujo al cantón la Enfermedad por Virus Chikungunya, presentándose ese año 11 casos. Debido a esto, en el año 2015, se vió un aumento de enfermedades transmitidas por vectores, presentándose 786 casos de Dengue, 461 casos de Chikungunya, en el 2016, se nos notificaron 433 casos correspondientes a Dengue, 180 a Chikungunya, y sí bien, en el año 2015 no se había comprobado la trasmisión autóctona en nuestro cantón de Fiebre por Virus Zika, En cuanto al año 2017, se reportaron 76 casos de Dengue, 9 casos de Chikungunya y 10 casos de Fiebre por Zika, en cuanto al año 2018, fueron reportados 34 casos de Dengue, 4 casos de Enfermedad por Virus Chikungunya, o casos por Fiebre por Zika. Cabe señalar, que en la semana 50, fue reportado un caso de malaria importado, el cual fue positivo por Plasmodium falciparum, sin embargo, se realizaron las acciones pertinentes, lo que impidió una transmisión local del virus. Debido a lo anteriormente expuesto, es que se ha logrado una importante disminución de enfermedades transmitidas por vectores, por lo que el impacto de las acciones realizadas se ve reflejado en la disminución de casos de enfermedades transmitidas por vectores en el cantón de Carrillo.

6. Principales desafíos en el tema.

Para la labor a nivel de la organización y ejecución de campañas de eliminación de criaderos de enfermedades transmitidas por vectores, cabe mencionar que un desafío muy importante con el cual hemos venido trabajando es a nivel de la coordinación con la Municipalidad de Carrillo, lo anterior a nivel del apoyo, con relación a maquinaria para la recolección de estos criaderos en las diferentes comunidades donde se han planificado las campañas por año, ya que no ha habido un verdadero compromiso en este aspecto de parte de este ayuntamiento.



DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSITUCIONAL

INSTRUMENTO PARA PRESENTACIÓN DE INSUMOS PARA LA MEMORIA INSTITUCIONAL

1. DIRECCIÓN RESPONSABLE DEL TEMA: ÁREA RECTORA DE SALUD CARRILLO

2. NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE ELABORA EL INFORME:

- Erick Barrantes Gutiérrez- Enlace Promoción de la Salud
 - Soledad Noguera Bustos- Enlace Planificación Estratégica de la Salud
-

3. TEMA: PROMOCIÓN DE LA SALUD

4. SITUACIÓN DEL TEMA EN EL PAÍS:

El Ministerio de Salud de Costa Rica, dentro de su función sustantiva consiste en conducir y articular los esfuerzos de actores sociales orientados a potencializar y desarrollar los factores protectores, determinantes y condicionantes, que generan y fortalecen la salud en la población desde una visión pro positiva, proactiva e innovadora, lo cual encierra el enfoque en Promoción de la Salud; por ende se debe conducir de manera efectiva y articulada, los esfuerzos y los recursos institucionales, sectoriales e intersectoriales y de la sociedad civil, con el fin de que actúen en forma sinérgica para lograr los cambios significativos que contribuyan al bienestar y calidad de vida de la población.

El estado de salud de una población es el resultado del desarrollo armónico de la sociedad, por lo que las acciones que desarrollan las instituciones tradicionalmente vinculadas a la salud son solamente un aporte más en el logro de ese estado.

Es importante destacar que la salud es un proceso de construcción social que surge de la interacción de los actores sociales entre sí y de estos con su entorno, que por mandato constitucional el Estado debe procurar el mayor bienestar a todos los habitantes del país, y que la ley General de Salud en su artículo 2 define como función del Estado velar por la salud de la población, lo que realiza por medio del Ministerio de Salud.

Por su parte, el Ministerio de Salud como rector de la producción social de la salud, ha definido como estrategia maestra el paso de la atención de la enfermedad hacia la promoción de la salud, para posicionar la salud como valor social y dirigir y conducir las intervenciones de los actores sociales hacia la vigilancia y el control de los determinantes de la salud, basados en evidencia y con equidad.

Con base en lo anterior, y tomando en cuenta que Promoción de la Salud trasciende al Sector Salud para abarcar el Sistema de Producción Social de la Salud, el Ministerio de Salud, ha emprendido la tarea de formular el Plan Nacional de Promoción de la Salud, con el fin de incidir en los determinantes tanto patogénicos como salutogénicos de forma que propicie mayor bienestar en salud a la población sin distinción de edad, raza, género o grupo social.

A nivel Local la Promoción de la Salud es una función de impacto de la rectoría que, como tal, permite alcanzar mejoras significativas en el bienestar y la calidad de vida de la población del cantón.

5. LOGROS O ÉXITOS ALCANZADOS EN EL TEMA

De acuerdo a las múltiples acciones planificadas y ejecutadas del periodo que comprende del 2014 al 2018, se puede citar algunos logros importantes, los cuales han impactado a la población del cantón de Carrillo, lo anterior gracias al trabajo articulado y en equipo que se ha venido desarrollando con diferentes instituciones (CCSS-Municipalidad-Comité de Deportes-AYA-MEP), cabe destacar el trabajo enfocado para la promoción de la actividad física, alimentación saludable, la salud mental, salud sexual y reproductiva y ambientes saludables, ya que se ha proyectado en diferentes contextos y población, llámese centros educativos de primaria y secundaria, CEN-CINAI, Adultos Mayores, entre otros, a través de diferentes espacios, como por ejemplo: reuniones, talleres, charlas, ferias, entre otros; es importante resaltar el compromiso de las instituciones implicadas mas el involucramiento clave de la Asociación Creciendo Juntos, una ONG clave que ha venido a favorecer y fortalecer el accionar en Promoción de la Salud.

2014

Con ayuda del trabajo en equipo se ha logrado entrelazar las acciones realizadas en Protección al Ambiente Humano y promoción de la salud, en temas de Salud Integral y Gestión Ambiental, en pro de un trabajo más armónico y sistemático de los procesos en aras del cumplimiento de las normativas y cambios de paradigmas y estilos de vida, logrando el cumplimiento de las normativas relacionadas con la prevención de la contaminación y protección al ambiente, mediante la realización de campañas de información, divulgación y concertación con Actores Sociales claves, entidades afines y comunidad en general.

Exitosamente, se ha venido implementando, planes, programas y acciones, conjuntamente con las diferentes comisiones y redes cantonales, para la consolidación y desarrollo de un sistema que integre a la comunidad para que esta sea protagonista en la producción de la salud logrando una asertiva coordinación que facilita la programación e implementación de las acciones estratégicas de los diversos sectores y así contribuyan a mejorar la calidad del ambiente y como efecto a la salud pública.

2015

Fortalecer una cultura de cuidado individual y colectivo que contribuye a la producción de la salud y al desarrollo humano inclusivo e integral, a través de la elaboración y ejecución de planes y proyectos (interinstitucionales) tales como salud y nutrición escolar, contra la violencia intrafamiliar, promoción de la salud, seguridad alimentaria y nutricional, niñez y adolescencia y explotación sexual comercial; también cabe recalcar el trabajo interinstitucional de atención al niño(a) y adolescente agredido(a).

2016

Para el año, a través de la articulación interinstitucional entre MTSS con relación al Programa Nacional de Empleo (PRONAE), Asociación de Desarrollo de Santa Ana y el Área Rectora de Carrillo, se formularon para su ejecución proyectos en pro de ambientes saludables libres del dengue, chikungunya y zika, donde comunidades y beneficiarios directos se ven favorecidos a nivel económico y ambiental.

Posicionamiento de la Promoción de la Salud a nivel de la población meta a través de las acciones planificadas y ejecutadas por parte de los integrantes de la Red, esta Red la integran funcionarios de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, CCSS, MEP, AYA, CEN CINAI, Comité de Deportes y Recreación, Municipalidad, Asociación Creciendo Juntos, entre otros.

Cabe recalcar que durante el año 2016, la Comisión de RECAFIS de Carrillo, según plan elaborado, se alcanzo el 100% de las actividades programadas, las cuales estaban enfocadas a promocionar la alimentación saludable, la actividad física, la salud mental y la prevención de enfermedades vectoriales, como también la conducta del fumado (Ley 9028), estas mismas se llevaron a cabo en 14 centros educativos, para una población atendida de 1012 estudiantes con edades que oscilan entre 7 y 18 años.

2017

Mayor compromiso de parte de los actores sociales claves involucrados en los planes y actividades planificadas y la población meta, se pudo percibir motivación, entusiasmo, compromiso y trabajo en equipo, para hacer de estas actividades algo gratificante y significativo en la población en pro de la salud de todos y todas.

Fortalecimiento de la Comisión Interinstitucional de la Comisión de Salud y Nutrición Escolar a

nivel del cantón, ya que este año se logro la incorporación de los supervisores de los circuitos 05 y 06 del MEP, para la ejecución de las actividades contempladas en esta comisión.

Es importante resaltar que en los últimos años la participación y compromiso interinstitucional a nivel de la ejecución de acciones con enfoque en promoción de la salud ha crecido y se ha fortalecido.

6. PRINCIPALES DESAFÍOS EN EL TEMA.

Es importante resaltar la gran labor que se ha realizado en Promoción de la Salud a nivel local, pero también cabe mencionar que el recurso económico destinado para este accionar es muy débil de parte de este Ministerio, es cierto que somos rectoría y nuestra labor no es solamente conducir o guiar a los actores sociales involucrados en este proceso, sino también es sumarse en brindar recursos para que estas acciones sean ejecutadas de la mejor manera posible y llegar así a impactar a la población meta.

Este Ministerio, consideramos que le debe de brindar mayor importancia en lo que concierne a Promoción de la Salud, ya que otras instituciones son las que cuentan con mayor recurso económico para el accionar y nosotros nos vemos invisibilizados o no tomados en cuenta por este factor importante, donde nos escudamos en que somos rectoría, como nos han dicho en el nivel central; también debemos de contar con políticas o directrices más claras que apoyen este proceso, las cuales brinden herramientas importantes para el trabajo continuo y sostenido para el fortalecimiento de los factores protectores en la población, favoreciendo así directamente a la salud pública.

7. OBSERVACIONES

Es importante trabajar en este tema a nivel de fortalecimiento en la articulación en los diferentes equipos de trabajo de la Unidad Organizativa, ya que se ha venido trabajando poco a poco pero hace falta más compromiso de los equipos; por ende se considera necesario que otros Equipos de Trabajo como Regulación de la Salud, se sumen a este arduo trabajo, en pro de la salud de los habitantes de nuestro cantón.

Máximo ¼ página.

EQUIPO REGULACION DE LA SALUD 2017

1. Dirección/ Institución

Área Rectora de la Salud Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Ing. Lenny Preciado Vargas – Enlace Equipo de Regulación de la Salud

3. Tema

Salud Ambiental

4. Descripción del tema, programa o proyecto

Mejorar el control de la operación de las plantas de tratamiento de agua residual a través de la revisión de los reportes operacionales en el plazo establecido, el seguimiento a los planes de acciones correctivas y los controles estatales.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

Desde el 2017 y a la fecha la revisión y registro de más de cien (100) reportes operacionales anuales en plazos cortos para su atención más expedita, correspondientes a más de cuarenta (40) plantas de tratamiento de agua residual, sumado al control estatal de mínimo tres (3) sistemas de tratamiento de agua residual por año, ha llevado paulatinamente a sistematizar el control de los impactos ambientales generados por las aguas residuales, lo cual se puede evidenciar a través de las denuncias de plantas de tratamiento de aguas residuales, las cuales representan menos del 1% del total de denuncias anuales.

6. Principales desafíos en el tema.

Aumentar la verificación en situ de los sistemas de tratamiento, para lo cual se requiere fortalecer con personal el Equipo de Regulación de la Salud, ya que actualmente solo una funcionaria realiza esta labor.

LOGROS EQUIPO REGULACION DE LA SALUD

1. Dirección/ Institución

ARS Carrillo

2. Nombre y cargo de la persona responsable

Ing. Lenny Preciado Vargas

3. Tema

Gestión integral de residuos

4. Situación actual del tema

Se han implementado acciones establecidas en el Plan Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (PMGIRS) y se inició el proceso de actualización de este, mediante la inclusión de los indicadores para el monitoreo y seguimiento a la implementación del Plan. No obstante, el Concejo Municipal no los ha revisado.

5. Logros o éxitos alcanzados en el tema

La recolección de los residuos se realiza mínimo una vez por semana y con cobertura del 95%, conforme se indica en el Informe de "Auditoría operativa acerca de la gestión de las municipalidades para garantizar la prestación eficaz y eficiente del servicio de recolección de residuos 2016", de la Contraloría General.

La recepción de denuncias relacionadas con residuos disminuyó en un 3%, en comparación con el 2015.

En el 2016 no se recibió ninguna denuncia relacionada con deficiencias en la recolección de residuos por parte de la Municipalidad de Carrillo. Situación que se había presentado en los años anteriores.

Se obtuvo el complemento legal del PMGIRS a través de la aprobación y publicación del Reglamento al respecto, el cual establece la regulación de la prestación del servicio de gestión de residuos.

Trabajo en conjunto con actores sociales (líderes comunales, comcabaca, Caturgua, CCSS, MEP y empresas privadas) y la Municipalidad de Carrillo en la ejecución de doce campañas para la recolección de residuos especiales, lo cual ha contribuido a la disminución en el porcentaje de afectación de las enfermedades Dengue y Chikungunya en un 45% y 61% respectivamente.

6. Principales desafíos en el tema.

Desarrollar estrategias dirigidas a la comunidad con el fin de incentivar cambios culturales en el manejo adecuado de los residuos en sus viviendas, enfocados a evitar la quema de residuos orgánicos y ordinarios; así como reducir la acumulación de residuos en los patios de las viviendas y lotes baldíos.

Lo cual requiere que la Municipalidad asuma con mayor relevancia la actualización e implementación del PMGIRS, entre otros, la recolección de residuos valorizables y especiales que son los que principalmente se acumulan en las viviendas. Así como la revisión de los indicadores incluidos en el PMGIRS.

**INFORME LOGROS
DARS CARRILLO
Año 2016-2017**



Vigilancia de la Salud: Según los casos reportados, en el II semestre del año 2016 se presentaron 435 casos de enfermedades de transmisión vectorial, si comparamos el mismo periodo del año 2015, en el cual se presentaron 1112 patologías de transmisión vectorial. En cuanto al I semestre del 2017, se notificaron 39 casos, y en el año 2016 para el mismo periodo, fueron reportados 293 casos de enfermedades de transmisión vectorial, siendo así, podemos concluir, que se ha logrado una disminución sustancial en la aparición de enfermedades vectoriales en el cantón de Carrillo.

Equipo de Atención al Cliente: Se ha Logrado cumplir de forma eficiente y continua los tramites de los usuarios Externos e internos del cantón Carrillo, brindando una respuesta oportuna en atención a las solicitudes tramitadas.

Equipo de Planificación Estrat. de la Salud: En este proceso se trabajó mediante la elaboración interinstitucional de planes y la ejecución de actividades programadas en los mismos en un 100%. La Comisión de Salud y Nutrición Escolar, en este periodo, por primera vez se hace devolución de resultados de niños identificados con problemas de salud, por parte de los Coordinadores de EBAlS, a directores de Centros Educativos, se realiza proceso de referencia al segundo nivel de Atención y se inicia educación con padres familia por parte de la Subcomisión de Salud y Nutrición Escolar, con el propósito de un abordaje integral de la población meta.

Equipo de Regulación de la Salud: Con la atención del 100% de las denuncias recibidas en el Área Rectorad de Salud de Carrillo, referidas a problemas físico sanitarios que afectan la salud pública de los habitantes del Cantón de Carrillo.

Equipo de Promoción de la Salud: Algunos logros importantes, los cuales han impactado en la población del cantón de Carrillo, lo anterior gracias trabajo articulado y en equipo que se ha venido desarrollando de diferentes instituciones (CCSS-Municipalidad-Comité de Deportes-AYA-MEP), desde lo interno de la Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS), cabe destacar el trabajo de esta importante Red, a nivel de la promoción de la actividad física, alimentación saludable, la salud mental, salud sexual y reproductiva y ambientes saludables, ya que se ha proyectado en diferentes contextos y población, llámese centros educativos, ferias de la salud, reuniones, entre otros; cabe destacar el compromiso de las instituciones implicadas mas el involucramiento clave de la Asociación Creciendo Juntos, una ONG clave que ha venido a favorecer y fortalecer el accionar de esta Red.

Equipos: Regulación- Promoción y Apoyo Logístico y Administrativo: De la articulación de estos tres equipos de trabajo, se ha logrado la conformación y ejecución de múltiples actividades como Comisión para la ejecución del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), como por ejemplo en la realización de charlas a lo interno de la UO, implementación de lineamientos y envío de registros relacionado con los compromisos ambientales; de acuerdo a lo anterior, el personal de la DARS Carrillo a iniciado con sus primeros pasos con la clasificación de los residuos generados.

Anexo 2

DARS CARRILLO Logros mayo 2017 a mayo 2018

El presente informe, evidencia algunos de los productos, que por equipos se ha estado liderando, los cuales representan la labor de la Unidad Organizativa de la Dirección del Área Rectora de Salud de Carrillo, los cuales se detallan a continuación:

Vigilancia de la Salud: Según los casos reportados, en el II semestre del año 2017 se presentaron 60 casos de enfermedades de transmisión vectorial. En cuanto al I semestre del 2018, se notificaron 16 casos de enfermedades de transmisión vectorial, siendo así, podemos concluir, que se ha logrado una disminución sustancial en la aparición de enfermedades vectoriales en el cantón de Carrillo.

Mortalidad Infantil

Dentro de la Vigilancia de los indicadores de Salud se encuentra inmersa la trazadora del Análisis de los casos de Muertes Infantiles y Maternas, indicadores muy sensibles que permiten medir la calidad de atención de salud recibida por el binomio madre e hijo e igualmente refleja condiciones de vida y nivel de desarrollo de una comunidad. Del periodo de mayo 2017 a mayo del 2018 en total se ha reportado 6 casos de muertes infantiles, los mismos todos fueron analizados. Uno de los logros más importantes ha sido el desarrollo e implementación de Planes de Mejoramiento de la Calidad de atención en cada uno de los EBAIS del Cantón. Esta estrategia traerá como beneficio la reducción de las tasas de Mortalidad Infantil que para el año 2017 la tasa fue de 5,9. Otro gran logro en la Vigilancia de esta trazadora lo constituye el hecho de que para este periodo no se ha presentado casos de Mortalidad Materna. Lo que refleja un mejoramiento sustancial en la calidad de atención en salud prenatal que se le brinda a la embarazada.

Equipo de Apoyo Logístico y Administrativo: Atención oportuna para cumplir de forma eficiente y continua los tramites y solicitudes de los usuarios externos y internos del cantón Carrillo, ofreciendo una respuesta apropiada en virtud de los plazos establecidos según las solicitudes tramitadas, para el logro de cumplimiento de las actividades de los diferentes equipos de trabajo, en coordinación con el nivel Regional y Central.

Equipo de Atención al Cliente: Se ha mejorado la tramitación de solicitudes de permisos de funcionamiento, carné, autorizaciones sanitarias, entre otros, de los clientes tanto externo como interno; también cabe mencionar que a través de las

herramientas tecnológicas se ha fortalecido el control y seguimientos de los tramites.

Equipo de Planificación Estratégica de la Salud: En este proceso se participó en la elaboración y ejecución interinstitucional de planes, los cuales se cumplieron en un 100%. Dentro de estos están: Plan de Red Cantonal de Actividad Física y Salud, Plan de Comisión Salud y Nutrición Escolar, Plan de Red contra Violencia Intrafamiliar, Plan de Red Contra la Explotación Sexual Comercial de Niños(as) y Adolescentes, Plan de Comisión de Niño, Niña y Adolescente agredido, entre otros. Para el logro de los objetivos de estos planes se ha contado con la participación de los siguientes actores sociales: CCSS, MEP, Municipalidad, IMAS, AYA, Fuerza Pública, Comité Cantonal de Deportes y Recreación, PANI, Instituto Nacional de Aprendizaje, CEN-CINAI, Ministerio de Salud, Asociación Creciendo Junto (ONG), entre otros.

Es importante destacar que por parte de la Subcomisión de Salud y Nutrición Escolar se inicia un proceso de educación en salud, dirigido a padres familia, de la población identificada como alterada, en la ejecución del componente de servicios accesibles y oportunos, con el propósito de brindar un abordaje integral.

Otro logro importante de resaltar es la intervención del PANI, mediante la conformación de la Junta de Protección de la Niñez y la Adolescencia en el Cantón, lo que ha permitido tener un mayor acercamiento del PANI en el Cantón, apoyando acciones de los planes en pro de una mejor calidad de vida de la Niñez y la Adolescencia.

Cabe destacar el compromiso y trabajo en equipo tanto institucional como interinstitucional, ya que esto ha permitido una mayor proyección e impacto en la salud en la población meta.

Equipo de Regulación de la Salud: En el último año se ha logrado una mejora en la resolución de trámites en cuanto a la celeridad y cumplimiento de plazos, por medio de la implementación de esfuerzos encaminados a optimizar el uso de los recursos materiales y humanos, lo cual ha permitido categorizar la atención de asuntos importantes y urgentes, sin descuidar los demás trámites y compromisos propios de la Regulación de la Salud.

Para lograr el objetivo antes descrito se han implementado registros y determinado acciones entre los equipos del Área Rectora que han permitido una mejor comunicación y fluidez en la atención de las labores.

Equipo de Promoción de la Salud: De acuerdo a las múltiples acciones planificadas y ejecutadas del periodo que comprende de mayo 2017 a mayo 2018,

se puede citar algunos logros importantes, los cuales han impactado en la población meta del cantón de Carrillo, lo anterior gracias al trabajo articulado y en equipo que se ha venido desarrollando de diferentes instituciones (Municipalidad-CCSS-PANI-Comité de Deportes-AYA-MEP-UNED-Empresa Privada-Cruz Roja-MTSS-Asociaciones de Desarrollo, entre otras), desde las diferentes Redes y Comisiones Interinstitucionales, como también a nivel de proyectos o planes a nivel local, como por ejemplo: Red Cantonal de Actividad Física y Salud (RECAFIS), Comisión Ambiental, Junta de Niñez y Adolescencia, Comité de Evaluación y Monitoreo Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Comité Territorial Carrillo-Santa Cruz, Plan de Comunicación de Estrategias contra Enfermedades Vectoriales, PRONAE, entre otras; cabe destacar que el trabajo de estos equipos de trabajo a nivel de Promoción de la Salud, han generado en la población meta, el posicionamiento de la actividad física, alimentación saludable, la salud mental, salud sexual y reproductiva, ambientes saludables libres de enfermedades vectoriales, reforestación, entre otros, como estilos de vida; cabe destacar el compromiso de las instituciones involucradas para que lo anterior fuera un éxito, como también el involucramiento clave de la Asociación Creciendo Juntos, una ONG de este cantón, que ha venido a favorecer y fortalecer el accionar de nuestro trabajo a nivel de la salud pública.

Equipos: Regulación-Promoción y Apoyo Logístico y Administrativo: Desde la articulación de estos tres equipos de trabajo, se ha logrado el seguimiento para la ejecución de múltiples actividades desde la Comisión del Plan de Gestión Ambiental Institucional (**PGAI**), como por ejemplo en la realización de charlas a lo interno de la UO, implementación de lineamientos y envío de registros relacionado con los compromisos ambientales; de acuerdo a lo anterior, el personal de la DARS Carrillo ha fortalecido la clasificación de los residuos generados y por ende la conciencia ambiental.



1 de diciembre de
2020

MS-RCH-ARS-CAR-0207-2019

Página 1 de 3

Dr. Michael Salazar Nassar MBA.
JEFE Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional Ministerio de Salud.
Región Chorotega
Ministerio Salud

ASUNTO: Respuesta a oficio CH-UP-021-, sobre solicitud de informe de logros de los primeros 5 meses del año 2019

Estimado doctor:

Reciba un cordial saludo, a su vez me dirijo a usted con el visto bueno del Dr. Warren Chavarría Venegas, director a.i del Área Rectora de Salud de Carrillo, con el propósito de informarle sobre los logros obtenidos por el Área Rectora de Carrillo, en los primeros 5 meses del presente año. Dichos logros son:

1-A través de varias intervenciones de funcionarios del Área Rectora de Salud de Carrillo, se ha logrado que la Comisión Ambiental de la Municipalidad de Carrillo, en su accionar se involucre con la actualización del Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIRS) del Cantón de Carrillo (PMGIRS), lo cual puede permitir aunar esfuerzos y fomentar la participación de diferentes actores con interés en el cuidado del medio ambiente y la salud pública. Dichas acciones se ven reflejadas en la disminución de denuncias por acumulación de desechos, ya que en el año 2018 se recibieron 2 denuncias, y en este año a la fecha ninguna.

2- Desde la diferentes Redes y Comisiones interinstitucionales a nivel local, se puede resaltar el gran trabajo de forma articulada y en equipo que se ha fortalecido entre las distintas instituciones que las conforman, lo cual ha generado para este año un mayor provecho de los recursos (humanos-económicos-materiales) en pro de la ejecución de las acciones programadas



provocando un efecto mayor en la población a nivel del posicionamiento y empoderamiento de la promoción de la salud en diferentes contextos.

3- La organización de las propias comunidades a lo interno para la realización de campañas de eliminación de criaderos de enfermedades vectoriales y la solicitud de apoyo a instituciones públicas, en este caso al Ministerio de Salud, lo cual ha originado mayor facilidad a nivel de organización y articulación como también que las comunidades sean más vigilantes de su propia salud

4- La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles y usados para medir el estado de salud de una población, refleja los beneficios que existen para madres e hijos, en el ejercicio del Rol Rector de este Ministerio se ha logrado contar con sistemas de información y vigilancia cruzados entre instituciones que permiten tener estadísticas en salud bastante reales y evitar en lo más que se pueda el sub-registro, implementación del Plan Local de Reducción de la Mortalidad Infantil y Materna auditorado por el Área Rectora, se realizan Sistema de auditorías de las muertes infantiles y maternas que permiten conocer los determinantes y las causas de muerte para tomar acciones correctivas. (Análisis de casos), así como supervisión y monitoreo del Programas de vacunación tanto a la madre, al recién nacido y al niño; y supervisiones periódicas a los Servicios de Salud públicos y privados. Lo anterior ha contribuido con la disminución de casos de muertes infantiles, porque de enero a mayo de este año no se han presentado casos.

5- También se ha logrado mayor motivación y compromiso por parte de los representantes de los instituciones públicas y privadas involucrados en el proceso de producción social de la salud, y un logro es que se dio la integración a las redes Contra la Violencia Intrafamiliar y Actividad Física y Salud de instituciones que no cuentan con establecimientos en el cantón, pero si con competencia institucional, como son PANI, INA y Ministerio de Justicia y Paz; lo que ha permitido mejor la articulación de acciones de manera interinstitucional, adquiriendo compromisos en la elaboración y ejecución de los planes anuales de trabajo.



Ministerio
de **Salud**
Costa Rica



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD CHOROTEGA
DIRECCIÓN ÁREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
Teléfono: 2688-8192 Fax: 2688-8923
Correo electrónico: ars.carrillo@misalud.go.cr
100 mts sur del Banco Nacional, Filadelfia, Carrillo, Guanacaste

Página 3 de 3

Sin otro particular,

Atentamente,

Dra Suseth Rodríguez Vega
Enlace
Vigilancia de la Salud
Área Rectora Carrillo

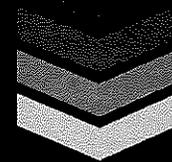
SRV/SRV

www.ministeriodesalud.go.cr
ars.carrillo@misalud.go.cr

Tel.: 26888192

Anexo 3

BOLETIN EPIDEMIOLOGICO AÑO 2018



DARS CARRILLO

SUSETH RODRIGUEZ VEGA, VIGILANCIA
SALUD

LUCRECIA ALTAMIRANO CASCANTE
VIGILANCIA DE LA SALUD

ANNES VILLAFUERTE VILLAFUERTE,
INMUNIZACIONES Y MORTALIDAD MATERNO
-INFANTIL

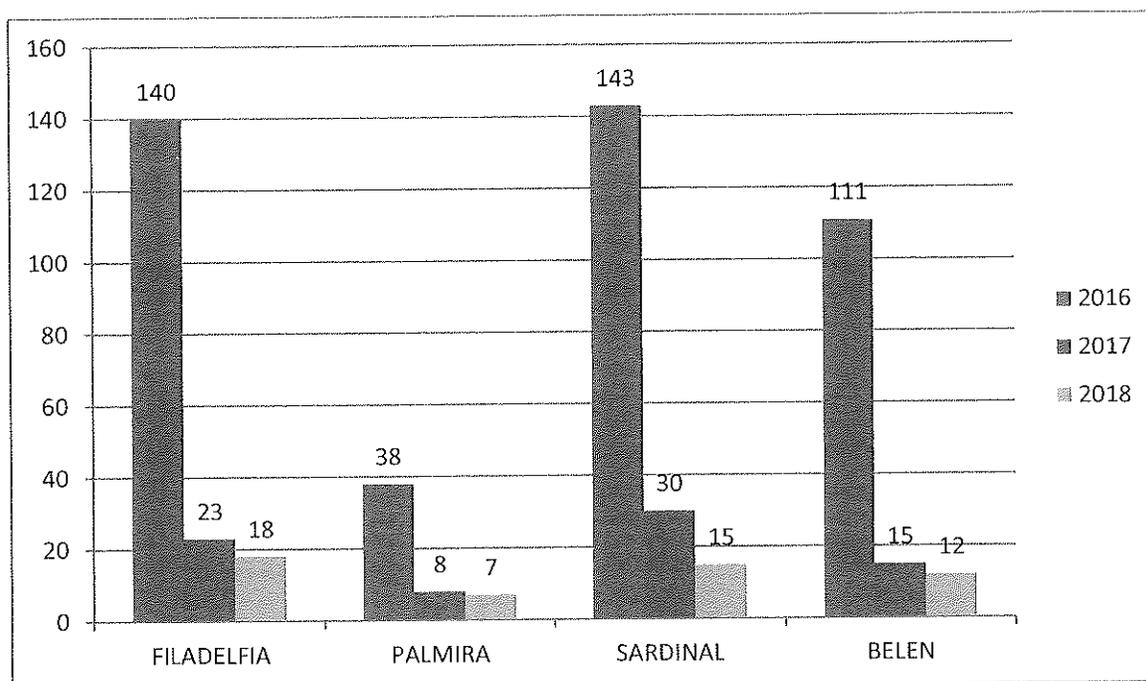


DENGUE

En el año 2016, inició un aumento en los casos de Dengue, reportándose durante todo el año, 432 casos. Ya en el año 2017, se presentaron 76 casos, y 2018 52 casos

Estos casos se distribuyeron, según distrito de la siguiente manera:

Grafico 1- Casos Dengue por distrito, Carrillo, años 2016-2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo

Como se observa en el grafico 1, la mayor cantidad de casos se localizaron en los distritos de Sardinal y Filadelfia, en ambos años.

En el año 2017 y 2018, no se reportó ningún caso como Dengue Grave, sin embargo, en el año 2016 de estos 432 pacientes, 6 evolucionaron como Dengue Grave, siendo reportados por el Hospital Enrique Baltodano de Liberia, desde la semana epidemiológica 4 hasta la 42. Ver cuadro 1.

Cuadro 1- Localización Casos Dengue Grave por Distrito, Carrillo, 2016.

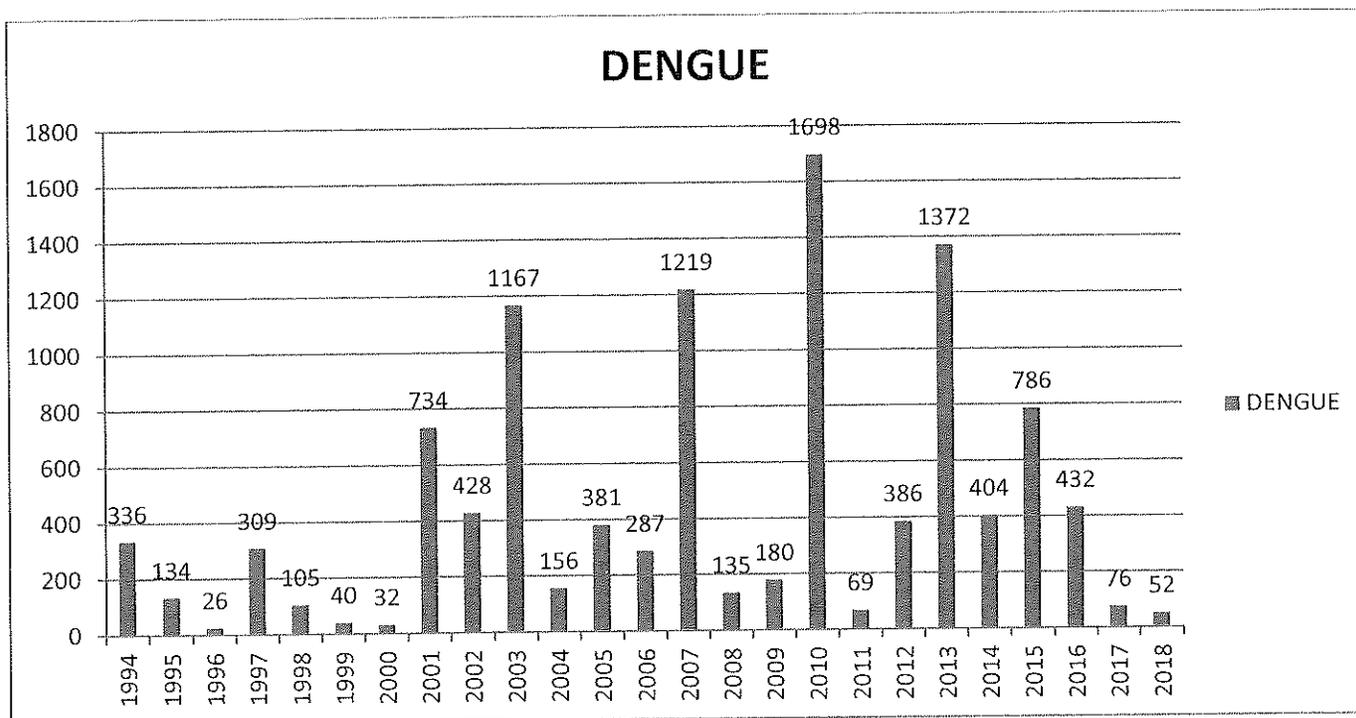
DISTRITO	NUMERO DE CASOS
BELEN	1
PALMIRA	0
FILADELFIA	2
SARDINAL	3
TOTAL	6

Fuente: Vigilancia de la Salud, 2016

Es importante señalar, que siendo Filadelfia uno de los distritos más afectados por el número de casos diagnosticados como Dengue (140 casos) de estos, 2 evolucionaron a Dengue Grave, lo contrario ocurrió en el distrito de Sardinal, el cual además de presentar la mayor afectación, con 143 casos, también presenta el mayor número de casos diagnosticados como Dengue Grave, un total de 3 casos. Sin embargo, en ambos distritos el número de casos es similar

Desde la primera epidemia de dengue en el año 1994, el cantón de Carrillo se ha visto afectado año a año por esta enfermedad, en el grafico 2, se les presenta el número de casos reportados desde este año hasta el 2018

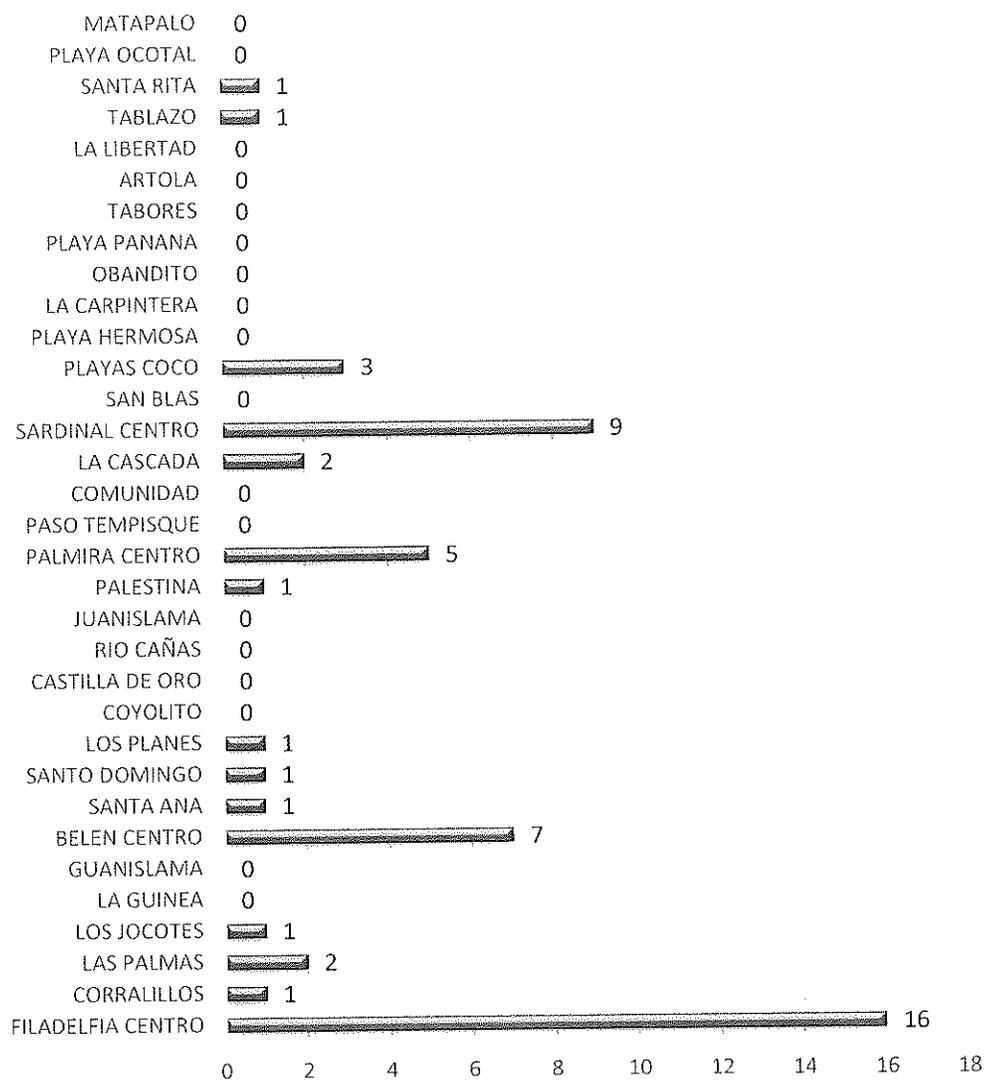
Grafico 2- Casos de Dengue por año, Carrillo



Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

Grafico 3. Casos de Dengue por localidad, Carrillo 2018

CASOS DE DENGUE POR LOCALIDAD



Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

TUBERCULOSIS

¿Qué es la Tuberculosis?

LA TUBERCULOSIS es una enfermedad infecciosa y contagiosa, que afecta principalmente los pulmones aunque también puede dañar otras partes del cuerpo.

Un enfermo de tuberculosis contagia a las personas que lo rodean cuando tose o estornuda cerca de ellos. Por esto, puede contagiar a todas las personas que conviven regularmente con él.

Síntomas

Tos con flemas por más de 15 días

Fiebre por las noches

Cansancio

Falta de apetito y pérdida de peso

Prevencion

La prevencion se realiza mediante la vacunacion con la BCG, de todos los recién nacidos.

Mediante las adecuadas tecnicas de estornudo.

Pacientes portadores de la enfermedad, sigan su adecuado control y tratamiento.

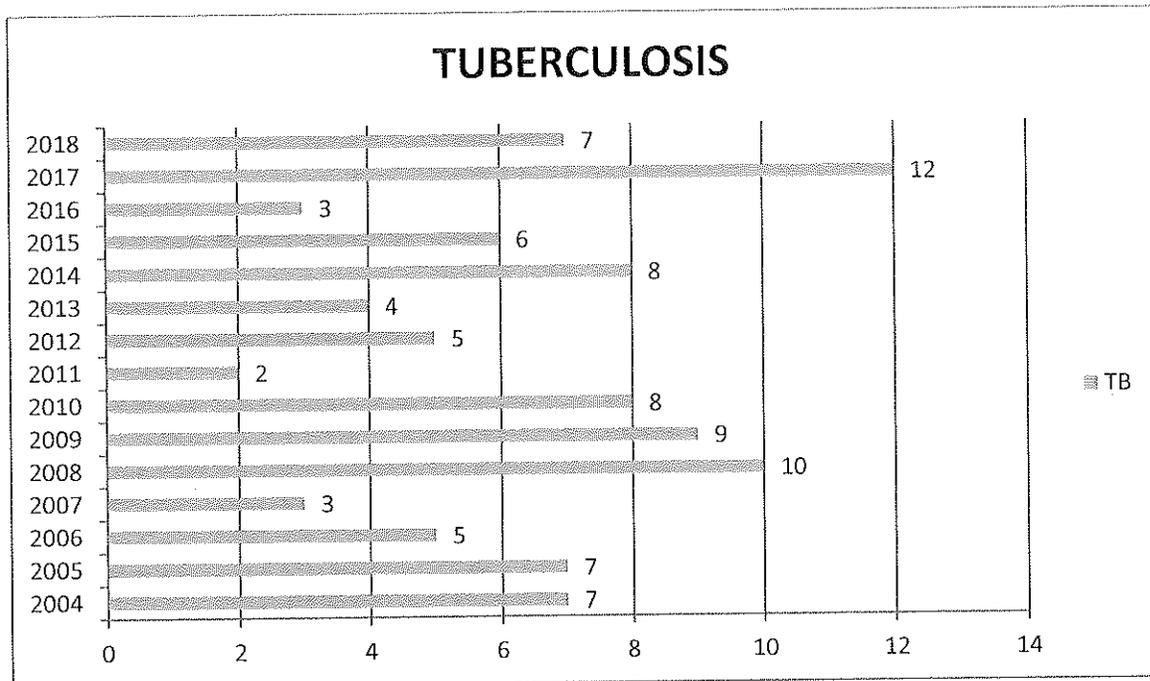
Factores de Riesgo

- Hacinamiento
- Desnutricion
- Alcoholismo
- Drogadiccion
- Diabetes mellitus
- Asma
- VIH
- Contacto con paciente Tuberculoso
- Niños y Adultos Mayores
- Insuficiencia Renal
- Tratamiento con inmunosupresores

- Inmigrante de país con alta incidencia de Tuberculosis

En el gráfico 4, se mostrará la situación de nuestro cantón desde el año 2004, en el cual se podrá observar, la disminución de casos reportados hasta la fecha.

Gráfico 4, Casos de Tuberculosis por año, Carrillo



Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

Entre las acciones que se realizan, con el propósito de disminuir el impacto que esta enfermedad conlleva, tanto para el paciente que la porta como en los servicios de salud, son:

- 1- Vacunación: la aplicación de la vacuna BCG, se realiza al momento del nacimiento de cada niño en los hospitales, con peso mayor a 2500 gr, por lo que a nivel local, se registra y vacuna, a todos los niños que por su bajo peso, no pudieron ser vacunados.

- 2- Búsqueda y monitoreo en EBAIS y visitas domiciliarias, de todas aquellas personas que por los síntomas que presentan, sean sospechosas de portar esta enfermedad.
- 3- Tratamiento supervisado a cada paciente reportado como un caso de Tuberculosis (un funcionario de la CCS) le suministra el medicamento día a día en su hogar).
- 4- Reuniones de CILOVIS CCSS-MS, mensuales o semanales, donde se analiza tanto la atención de pacientes tuberculosos como en la vigilancia y búsqueda de posibles casos.
- 5- Capacitación al personal de salud
- 6- Acatamiento de la Norma de Atención Integral de la Tuberculosis, año 2012
- 7- Localización y vigilancia, en tiempo de zafra de la caña, de baches

MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles y usados para medir el estado de salud de una población, **refleja los beneficios que existen para madres e hijos como:**

- Atención oportuna y de calidad.
- Normas existentes que garantizan la atención de la mujer embarazada, independientemente de su condición de asegurado, etnia o situación migratoria.
- Cobertura de servicios públicos y privados en todo el país
- Recurso humano capacitado y profesional a su servicio.
- Equipos de alta tecnología que contribuyen a brindar un servicio idóneo del embarazo y del recién nacido.
- Sistemas de información y vigilancia cruzados entre instituciones que permiten tener estadísticas en salud bastante reales y evitar en lo más que se pueda el subregistro.
- Existencia de un Plan Estratégico Nacional para una maternidad e infancia saludable y segura.
- Sistema de auditorías de las muertes infantiles y maternas que permiten conocer los determinantes y las causas de muerte para tomar acciones correctivas.
- Programas de vacunación tanto a la madre, al recién nacido y al niño.
- Promoción de la lactancia materna.
- Inversión social al ver la salud como producto social en sus respectivas dimensiones biológica, ambiental, socioeconómica y cultural.
- Supervisiones periódicas a los Servicios de Salud públicos y privados.

El proceso del embarazo humano, finaliza con el parto, el cual es, el periodo de salida del bebé del útero materno. Es considerado por muchos el inicio de la vida de una persona. Sin embargo, en muchos casos la muerte se hace presente, ya sea de la madre o del hijo, lo cual suele suceder minutos o hasta días después del nacimiento de un niño. Así el concepto de muerte se considera como un proceso terminal, que consiste en la extinción del proceso homeostático de un ser vivo y, por ende, concluye con el fin de la vida.

En el entendido de ambos conceptos, podemos decir; que para el año 2017, el área de Salud Carrillo registra una población de 43.251 según informe de Plan de Gestión Local, distribuidos en los 4 distritos que integran 9 EBAIS.

Según consta en los registros de REMES, Carrillo tiene una población femenina de para el año 2017, de 11651 mujeres en edad fértil, de las cuales 727estubieron embarazadas.

Para el 2018 según informe mensual de nacimientos de HEBB, se registran un total de 681 nacimientos, y por el INEC al I semestre se consignan un total de 331nacimientos ocurridos.

En el grafico 1, se observa los casos de mortalidad MI ocurridos en el cantón durante el último quinquenio

Cuadro2. Casos de MMI, años 2014 al 2018, Carrillo

	2014	2015	2016	2017	2018
MI	04	01	04	06	03
MM	01	01	00	00	00

Mortalidad Materna

En cuanto a los casos de mortalidad Materna, en el último quinquenio, en el cantón de Carrillo se presentaron 2 casos, (2014 y 2015), ambos casos fueron clasificados como No prevenibles.

Las causas de muerte en el caso de año 2014, una femenina de 37 años portadora de Drepanocitosis, la cual tenía contraindicación de embarazo, y la muerte materna, correspondiente al año 2015, correspondió a una femenina de 20 años, causa de muerte Congestión hemorrágica y edema agudo de pulmón.

MORTALIDAD INFANTIL

La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles y usados para medir el estado de salud de una población, refleja los beneficios que existen para madres e hijos como:

Atención oportuna y de calidad.

Normas existentes que garantizan la atención de la mujer embarazada, independientemente de su condición de asegurado, etnia o situación migratoria.

Cobertura de servicios públicos y privados en todo el país

Recurso humano capacitado y profesional a su servicio.

Equipos de alta tecnología que contribuyen a brindar un servicio idóneo del embarazo y del recién nacido.

Sistemas de información y vigilancia cruzados entre instituciones que permiten tener estadísticas en salud bastante reales y evitar en lo más que se pueda el subregistro.

Existencia de un Plan Estratégico Nacional para una maternidad e infancia saludable y segura.

Sistema de auditorías de las muertes infantiles y maternas que permiten conocer los determinantes y las causas de muerte para tomar acciones correctivas.

Programas de vacunación tanto a la madre, al recién nacido y al niño.

Promoción de la lactancia materna.

Inversión social al ver la salud como producto social en sus respectivas dimensiones biológica, ambiental, socioeconómica y cultural.

Supervisiones periódicas a los Servicios de Salud públicos y privados.

Cuadro 3. Tasas de MI, años 2014 al 2018, Carrillo

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	TASA X MIL
2002	564	6	14.46
2003	521	8	13.36
2004	611	7	11.46
2005	611	7	11.50
2006	667	6	9.00
2007	785	6	7.64
2008	795	9	11.32
2009	795	5	6.28
2010	744	7	12.2
2011	658	6	8.1
2012	662	7	10.6
2013	735	8	10.9
2014	746	4	5.4
2015	726	1	1.4
2016	776	5	6.4
2017	651	6	10.8
2018	651	3	4.6

Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo 2018

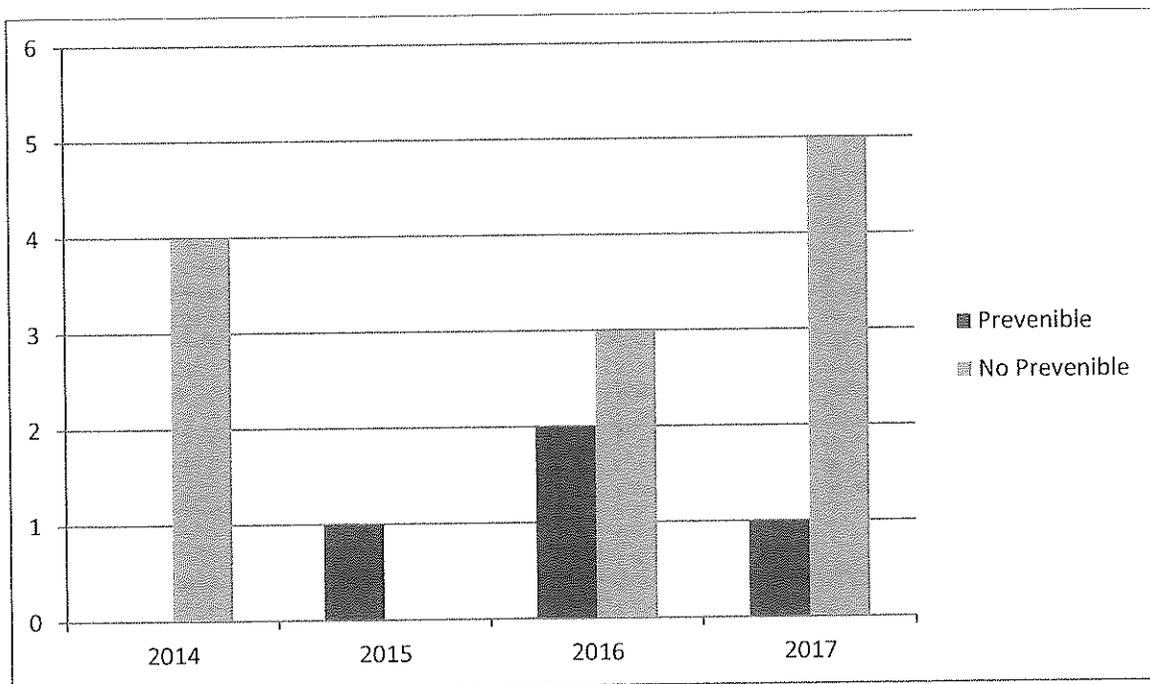
Nota debido a que un no se cuenta con los datos exactos del año 2018, se utilizan los datos correspondientes al año 2017

Cuadro 4. Número de casos por año, Carrillo, años 2014-2018

AÑO	NUMERO DE CASOS
2014	4
2015	2
2016	5
2017	7
2018	3

Fuente: Programa MMI, DARS Carrillo, 2018

Gráfico 5. Evolución de la Prevenibilidad, años 2014-2017, Carrillo



Fuente: Programa MMI, DARS Carrillo, 2018

Nota: el año 2018 no se incluye, ya que los 3 casos, se encuentran en proceso de análisis

Cuadro 5- Casos de Mortalidad Infantil según Causas de Muerte, Carrillo, años 2014-2017

AÑO	CAUSAS MUERTE	CASOS
2014	Trastorno Vascular Agudo Intestinos	1
	Cardiopatía Congénita	1
	Enterocolitis Aguda Necrotizante	1
	Asfixia Perinatal Severa	1
2015	Aspiración Meconial	1
2016	Enterocolitis Aguda Necrotizante	1
	Insuficiencia Respiratoria por Inmadurez Pulmonar	1
	Hidranencefalia	2
	Asfixia del Nacimiento	1
	Septicemia	1
2017	Síndrome de Vartel	1
	Prematuridad extrema	3
	Hipoplasia y Displasia Pulmonar	1

Fuente: Programa MMI, DARS Carrillo, 2018

Nota: el año 2018 no se incluye, ya que los 3 casos, se encuentran en proceso de análisis

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

“No es porque se tenga conciencia que una situación es insoportable que se decide cambiar. Pero el día en que se concibe que una situación puede cambiar es que nos damos cuenta que es insoportable” J.P Sartre en El Ser y la Nada,1943.

Como sabemos la Violencia Intrafamiliar es una problemática en que inciden factores de índole cultural, social, económica y política. Afecta a importantes sectores de la población, especialmente mujeres, niños, niñas, adolescentes, ancianos, ancianas y personas con discapacidad. En el año 2018 fueron reportados 39 casos de Violencia Intrafamiliar. Estos casos fueron reportados principalmente por el Área de Salud de Carrillo (30 casos), 4 casos del Hospital Enrique Baltodano Briceño, y 5 casos por consultorios privados.

En el cuadro 6, se especifica los tipos de violencia que fueron reportados.

Cuadro 6- Casos de VIF, según tipo de abuso por sexo, Carrillo 2018.

ABUSO FISICO	ABUSO PSICOLOGICO		ABUSO SEXUAL		OTROS SINDROMES DE ABUSO		SINDROME DE MALTRATO NO ESPECIFICADO		NEGLIGENCIA O ABANDONO		VIOLENCIA PATRIMONIAL		
	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	
4	7	10	2	6	0	1	1	3	0	4	1	1	0

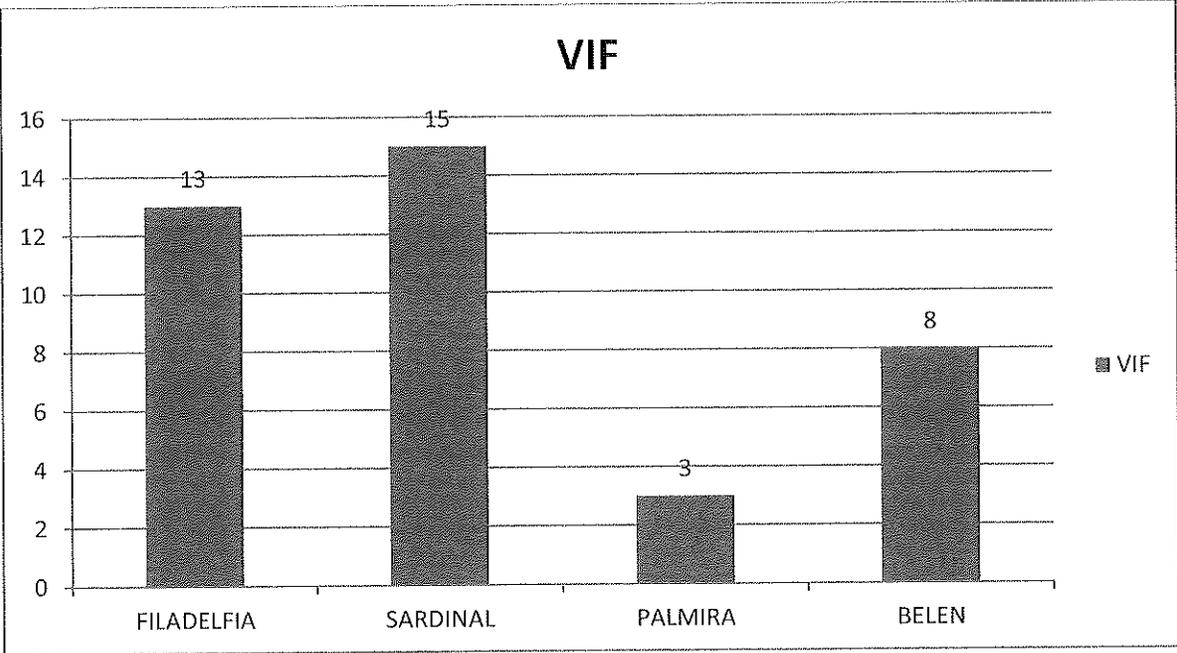
Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

De acuerdo al reporte, las edades de las víctimas de Violencia Intrafamiliar van desde 1 día de vida hasta los 80 años, siendo la niñez la más afectada, cabe señalar que estos casos son los reportados a este ministerio, sin embargo, existen entidades, que si bien, trabajan con estas víctimas, no realizan el reporte en la Boleta VE01 enmascarado de esta manera los verdaderos índices de violencia que viven las familias carrillenses. Es de suma importancia conocer la dimensión

de la problemática de la Violencia Intrafamiliar y sus causas, para definir planes de intervención para el abordaje integral de la VIF, siendo de gran importancia la recolección, análisis y gestión de la información, para que de esta manera se garanticen la toma de decisiones oportuna.

En el grafico 6, se observa la distribución de estos casos

Grafico 6- Distribución de casos de VIF, según distrito, Carrillo 2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

Filadelfia es el distrito más afectado, seguido por Sardinal y Belén.

INMUNIZACIONES

¿Qué son las Vacunas?

Las vacunas son preparaciones obtenidas a partir de fragmentos, toxinas o agentes infecciosos (atenuados o muertos), con el fin de que al ser aplicadas a los individuos generen protección contra enfermedades.

Enfermedades que se Previenen

- Tuberculosis
- Poliomielitis
- Difteria
- Tosferina
- Tétanos
- Hepatitis B
- Haemophilus influenzae tipo b
- Sarampión
- Parotiditis
- Rubéola y Rubéola congénita.
- Varicela
- Influenza
- Neumococo
- Meningococo

Con la vacunación lo que se quiere lograr es un estado de inmunidad permanente, en un lapso corto de tiempo, a la edad más temprana posible, sin reacciones indeseables.

Grandes Logros

- Erradicación de la Viruela en el mundo.
- Erradicación de la poliomielitis en América.
- Eliminación del Sarampión.
- Eliminación de la Difteria.
- Eliminación del Tétanos Neonatal.
- Eliminación de la Rubéola y Rubéola Congénita.
- Control de la Tosferina.

En Costa Rica, la vacunación es gratuita y obligatoria, por lo cual se han creado leyes, normas y reglamentos que fortalezcan el Programa Ampliado de Inmunizaciones. Para el desarrollo de agendas en vacunación es necesaria que exista una adecuada coordinación y participación de instituciones públicas y privadas.

CUADRO 7- POBLACIÓN PARA EL CÁLCULO DE COBERTURA,CARRILLO, 2018			
EDADES	Nacimientos	Defunciones infantiles	Población Final
Menores de 1 año (2017)	651	5	651
1 año y 3 meses (2016)	674	7	674
7 años (2011)	738	9	738
10 años (2008)	786	9	786

Fuente: Datos Estadísticos Base de Inmunizaciones Área Rectora de Carrillo 2018

Análisis

Para realizar el cálculo de coberturas de vacunación para el año 2018 se toma como referencia los datos de nacimientos, y defunciones ocurridas en el Cantón de Carrillo durante el año 2016, según edades (ver cuadro 1)

ENTES NOTIFICADORES

Al Área Rectora de Salud de Carrillo, ingresan reportes procedentes de centros de salud públicos y privados, dentro de los cuales encontramos:

1. Área de Salud de Carrillo
2. Hospital Enrique Baltodano Briceño, Liberia
3. Hospital La Anexión, Nicoya.
4. Hospital México

También se reciben reportes procedentes de otras áreas de salud, regiones y vacunatorios privados.

Seguidamente se refleja el presente cuadro las coberturas de vacunación aplicadas, en la población menor de 1 año, de 1 año y 3 meses, de 7 años y de 10 años respectivamente. Siendo estas poblaciones el objetivo para la protección de enfermedades inmunoprevenibles

CUADRO8-ESQURMA VACUNACION MENORES 10 AÑOS, CARRILLO,2018

Vacuna	DOSIS APLICADAS	COBERTURA TRIMESTRAL %	COBERTURA ANUAL %
BCG	544	97.0	83.6
VHB1	555	91.0	85.3
VHB3	535	95.3	82.2
NM1	563	99.0	86.5
NM2	503	98.0	77.3
PENTAVALENTE 1	520	93.1	80.0
PENTAVALENTE 3	511	99.0	78.5
SRP1	692	95.0	100
VARICELA	528	93.4	78.0
SRP2	1603	134	217
DT-R	458	58.3	58.3

Fuente: Datos Estadísticos Base de Inmunizaciones Área Rectora de Carrillo 2018

Observaciones

- Desde el análisis de cobertura realizado para el promedio trimestral 2018 se observa que las vacunas aplicadas en este grupo de población se logra alcanzar la meta de las cobertura ideal establecidas por el Programa Ampliado de Inmunizaciones las cuales deben ser superior a un 90%. La única vacuna que en este periodo no alcanzo la cobertura ideal corresponde a la vacuna DT población de 10 años que se

- alcanza un 58.3%.
2. Cabe aclarar que la vacuna BCG es de reporte hospitalario y se cierra con el informe de diciembre pendiente de ahí, que esa cobertura de 83.6% variara posteriormente.

Conclusiones

Como puede observarse hubo una tendencia de coberturas de vacunación hacia la meta ideal, durante el período IV Trimestre, no obstante para el cierre anual las coberturas son inferiores a la meta establecida que debía cumplirse, ya que éstas oscilan entre 53.8 y 100%. (Ver cuadro N° 2).

Para las vacunas SRP 1 y SRP2 en ambas las coberturas logradas superan la meta ideal. Debido a la realización de la campaña de vacunación contra Sarampión, desarrollada durante el mes de diciembre. (Ver cuadro N° 2)

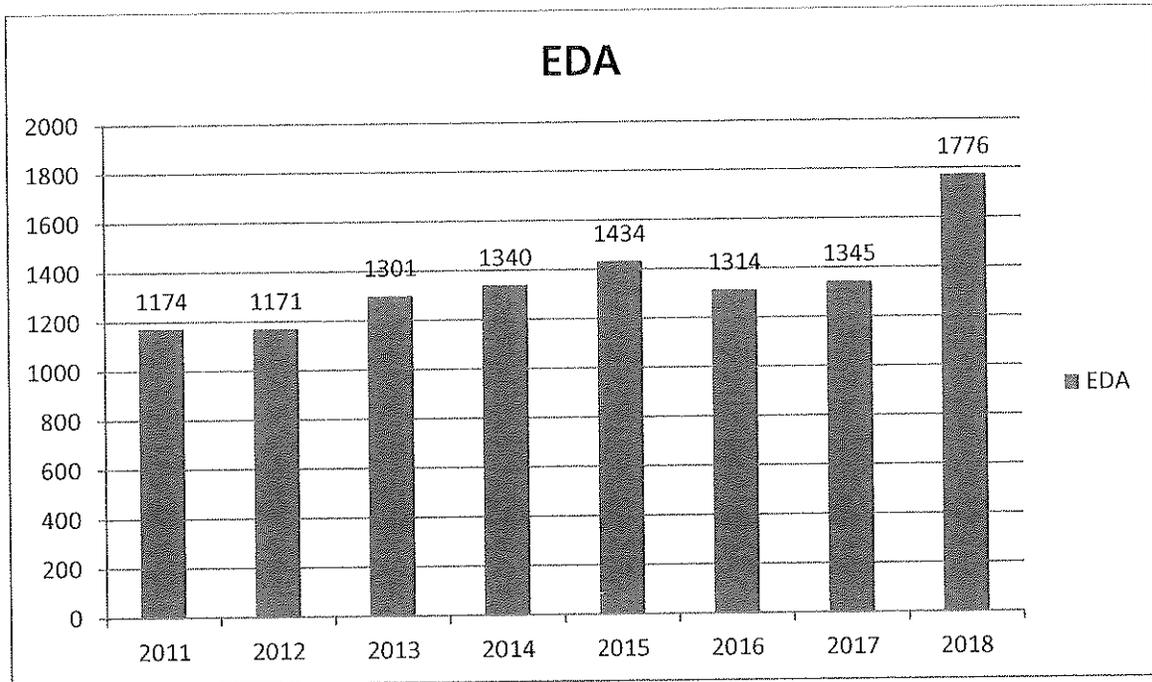
Esperando dejarlo debidamente informado para las acciones que correspondan, se suscribe.

ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA

En el año 2018 se reportaron un total 1776 casos de enfermedad diarreica aguda.

En el grafico 6, se realiza una comparación, de los años 2011 hasta el año 2017, donde se observa que en los últimos 4 años, la cantidad de casos es similar, pero en el año 2018 hay un aumento importante.

Grafico 7- casos de EDA reportados, según año, Carrillo, años 2011 a 2018

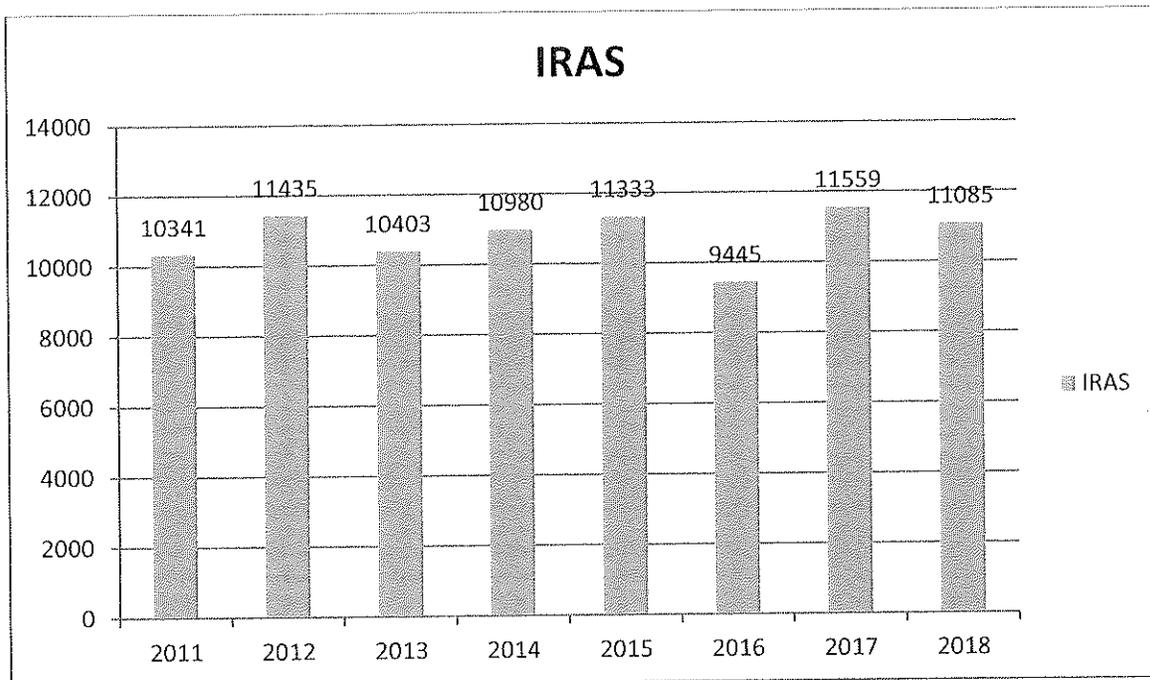


Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

Grafico9- Canal Endémico de Enfermedad Diarreica Aguda, Carrillo 2018

una infección de vías respiratorias inferiores tales como neumonías y bronconeumonías.

Grafico10- Casos de IRAS según año, Carrillo, años 2011 a 2018

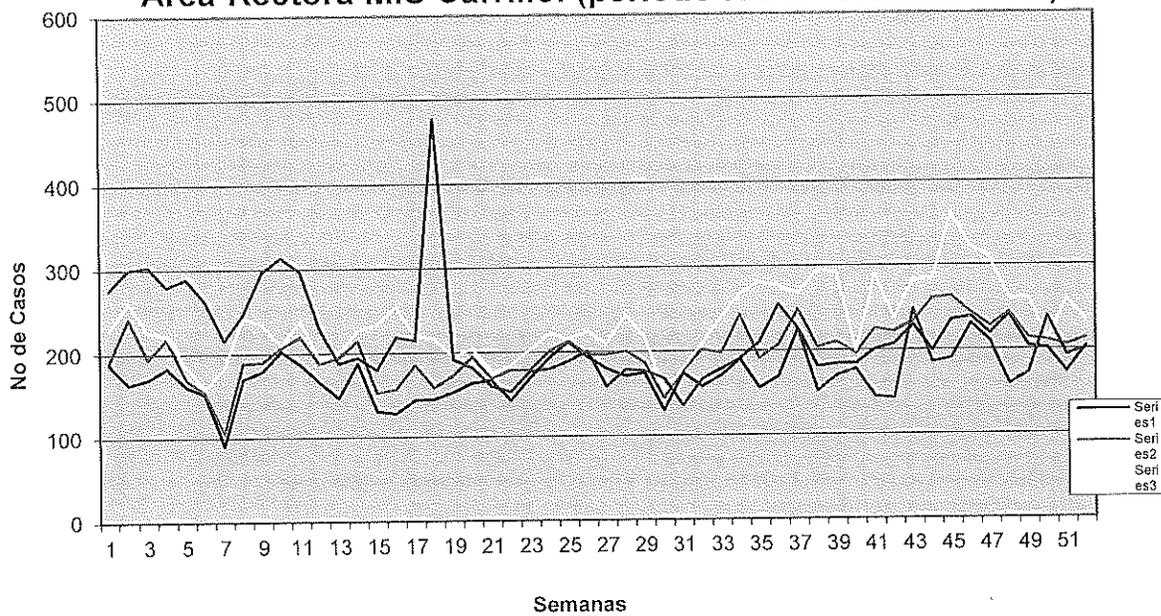


Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

En el grafico anterior se aprecia el aumento de este grupo de enfermedades en el año 2012 así como en el 2015, presentando una disminución significativa en el año 2016, y un nuevo aumento en el año 2017, en el año 2018 una leve disminución de casos.

Grafico 10- Canal Endémico de Infecciones Respiratorias Agudas Superiores, Carrillo 2018

Canal Endémico del RAS Segun Notificación Semanal Area Rectora M.S Carrillo. (periodo Historico 2013-2018)

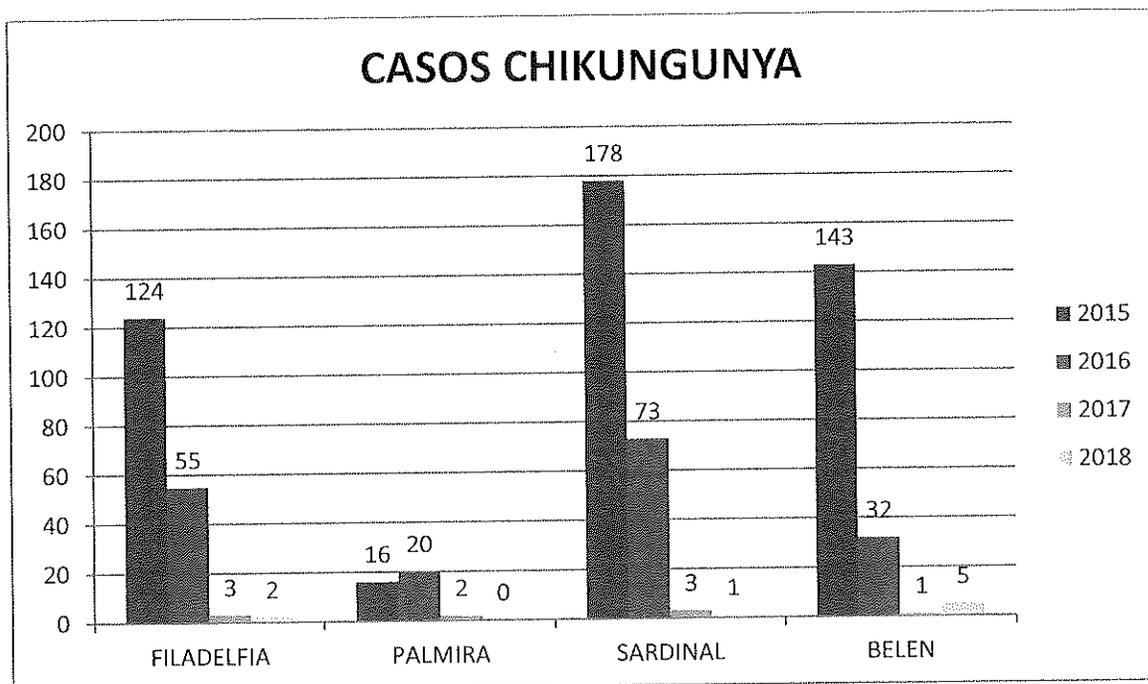


Fuente: Vigilancia de la Salud, 2018

ENFERMEDAD POR VIRUS CHIKUNGUNYA

Esta patología ingresó en nuestro cantón a finales del año 2014. En el año 2017 se presentaron 9 casos, lo que contrasta con los 461 casos presentados en el 2015 y los 180 casos diagnosticados en el año 2016. En el año 2018 se reportaron 8 casos.

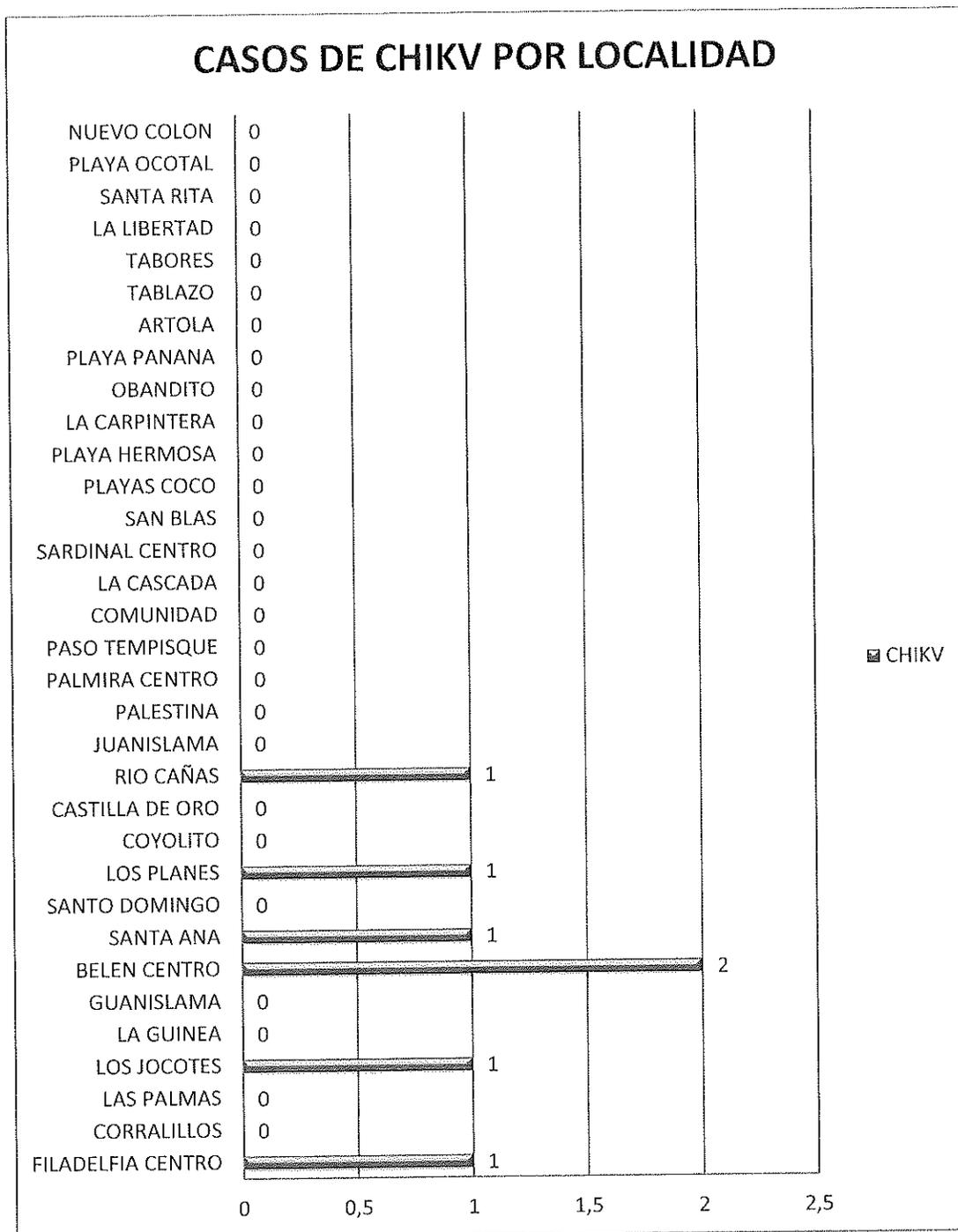
Grafico 11- Casos Enfermedad por Virus Chikungunya por distrito, Carrillo, años 2015 a 2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo, 2018

Como se puede observar, en el año 2018 en el distrito de Belén se presentaron el mayor número de casos.

Grafico 12- Casos Enfermedad por Virus Chikungunya según localidad, Carrillo, 2018

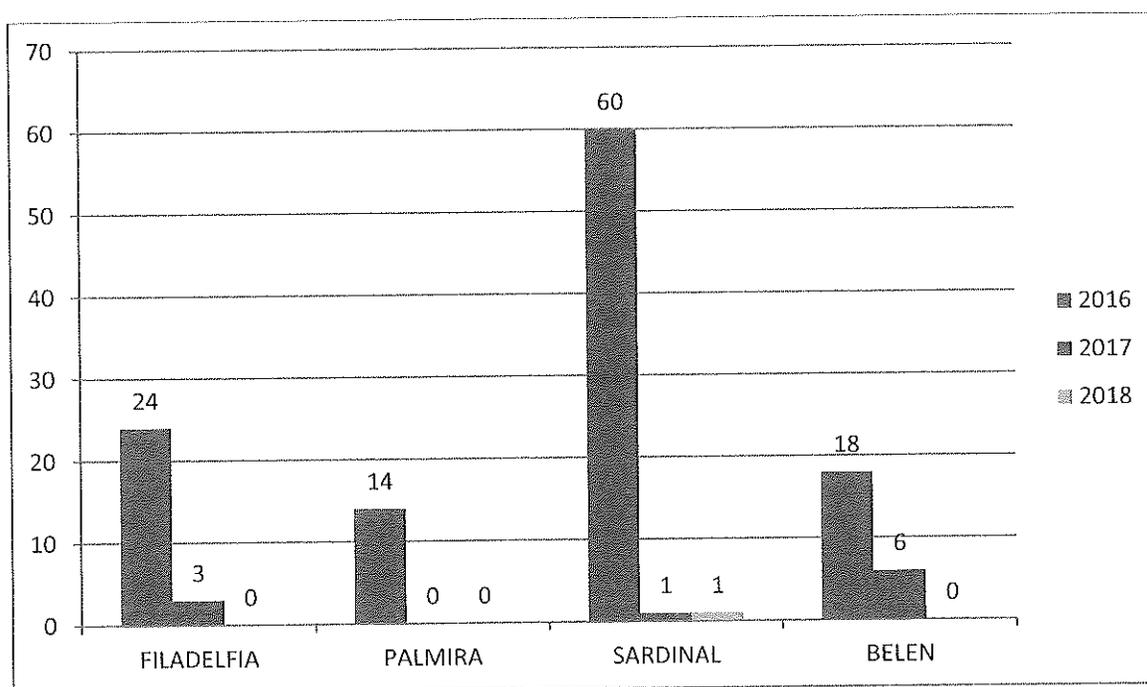


Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo, 2018

FIEBRE POR VIRUS ZIKA

En la semana 12, del año 2016, se presentó el primer caso confirmado por esta patología en la localidad de Playas del Coco. En total se presentaron 116 casos, de los cuales 4 pacientes se encontraban embarazadas. En el año 2017, se presentaron 10 casos de esta patología, sin embargo es importante recalcar que el 80% de los casos por Fiebre Zika son asintomáticos. Y en el año 2018 solamente se reportó un caso en el distrito de Sardinal

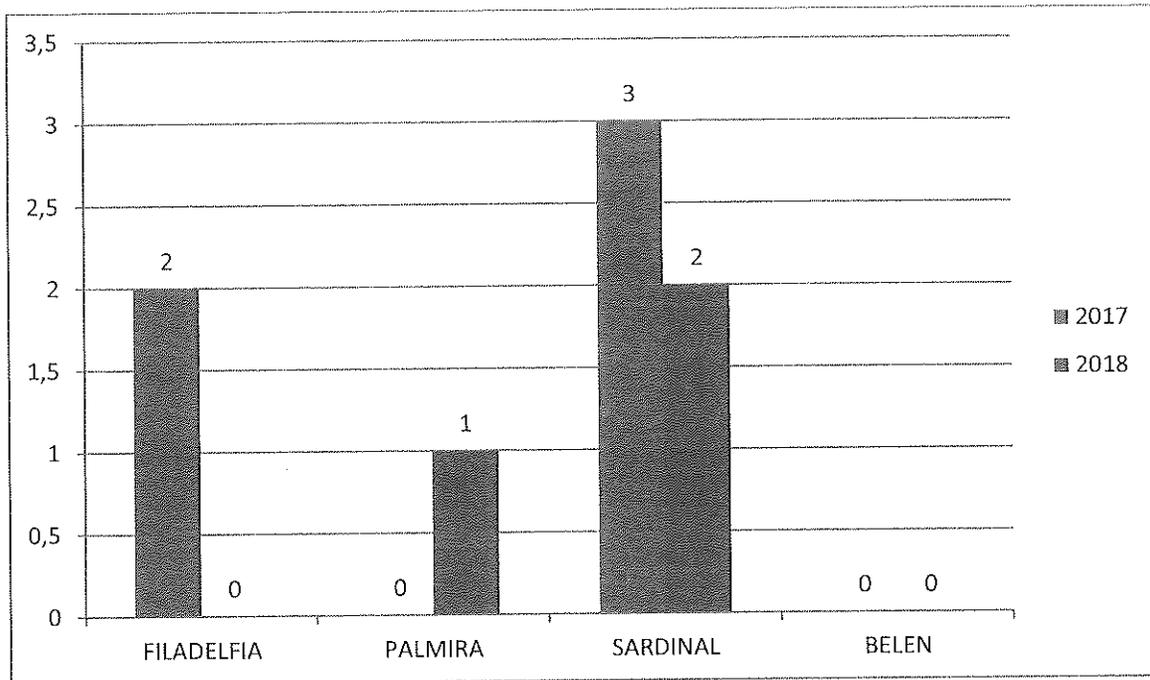
Grafico 12- Casos Fiebre por Virus Zika, según distrito, Carrillo, años 2016-2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo, 2018

Como se puede apreciar el distrito más afectado en el año 2016 fue Sardinal, y en el año 2017, Filadelfia. A pesar que el año 2017, se presentó una baja incidencia de casos, sí se reportaron casos de recién nacidos diagnosticados con microcefalia por Zika, en total, 5 casos, y en el año 2018 3 casos, con la siguiente distribución:

Grafico 13 – Casos de Microcefalia Asociada a Zika, según distrito, Carrillo, años 2017-2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo, 2018

DIABETES MELLITUS

Es una enfermedad crónica en la cual el cuerpo no puede regular la cantidad de "azúcar" en la sangre.

Causas

La insulina es una hormona producida por el páncreas para controlar el azúcar en la sangre. La diabetes puede ser causada por muy poca producción de insulina, resistencia a la insulina o ambas.

Para comprender la diabetes, es importante entender primero el proceso normal por medio del cual el alimento se transforma y es empleado por el cuerpo para obtener energía. Suceden varias cosas cuando se digiere el alimento:

Un azúcar llamado glucosa entra en el torrente sanguíneo. La glucosa es una fuente de energía para el cuerpo.

Un órgano llamado páncreas produce la insulina. El papel de la insulina es transportar la glucosa del torrente sanguíneo hasta el músculo, la grasa y las células hepáticas, donde puede almacenarse o utilizarse como fuente de energía.

Las personas con diabetes presentan niveles altos de azúcar en sangre debido a que su cuerpo no puede movilizar el azúcar desde la sangre hasta el músculo y a las células de grasa para quemarla o almacenarla como energía, y/o el hígado produce demasiada glucosa y la secreta en la sangre. Esto se debe a que:

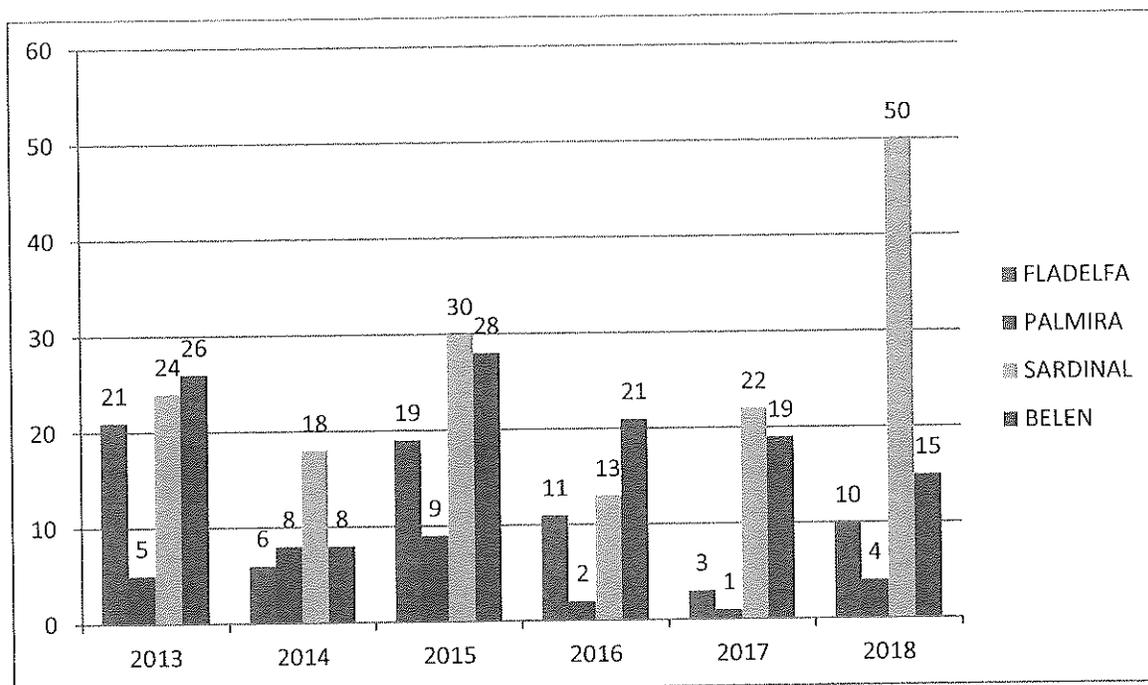
- El páncreas no produce suficiente insulina
- Las células no responden de manera normal a la insulina
- Ambas razones anteriores

Hay dos tipos principales de diabetes. Las causas y los factores de riesgo son diferentes para cada tipo:

- **Diabetes tipo 1.** Se puede presentar a cualquier edad, pero se diagnostica con mayor frecuencia en niños, adolescentes o adultos jóvenes. En esta enfermedad, el cuerpo no produce o produce poca insulina. Esto se debe a que las células del páncreas que producen la insulina dejan de trabajar. Se necesitan inyecciones diarias de insulina. La causa exacta se desconoce.
- **Diabetes tipo 2.** Es mucho más común. Generalmente se presenta en la edad adulta pero, debido a las tasas altas de obesidad, ahora se está

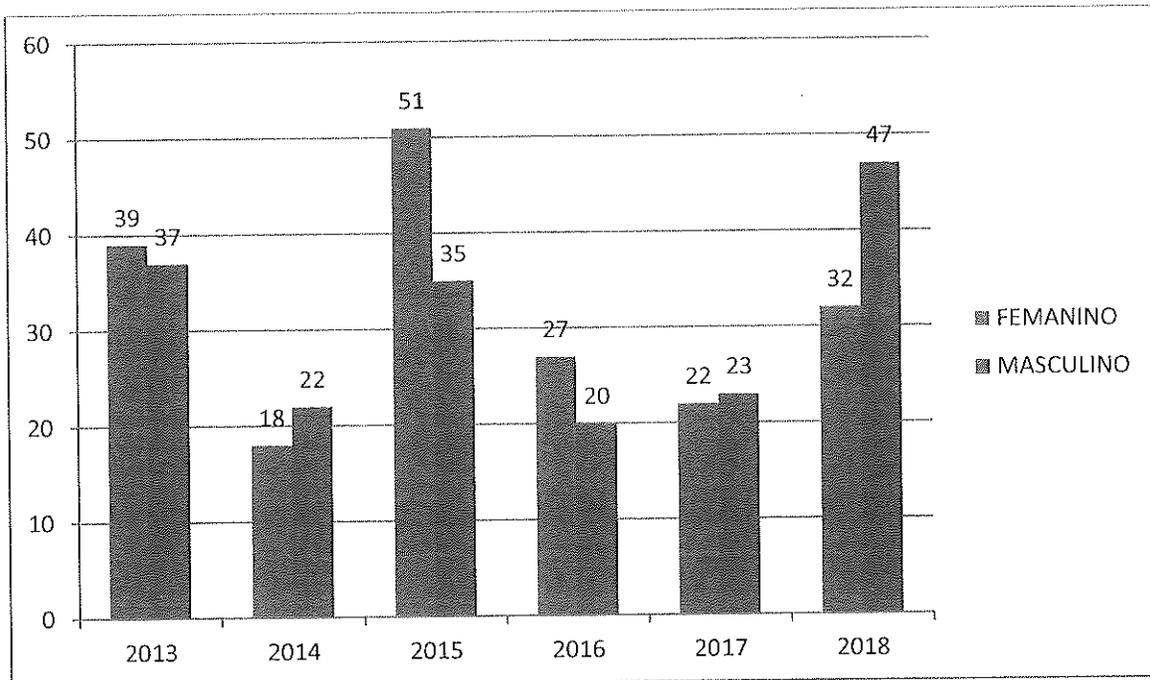
diagnosticando con esta enfermedad a niños y adolescentes. Algunas personas con diabetes tipo 2 no saben que padecen esta enfermedad. Con la diabetes tipo 2, el cuerpo es resistente a la insulina y no la utiliza con la eficacia que debería.

Grafico 14- Casos de DM tipo II, según distrito, Carrillo, 2013 al 2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo, 2018

Grafico 15- Casos de DM tipo II, según sexo, Carrillo, 2013 al 2018



HIPERTENSION ARTERIAL

La presión arterial es una medición de la fuerza ejercida contra las paredes de las arterias a medida que el corazón bombea sangre a su cuerpo. Hipertensión es el término que se utiliza para describir la presión arterial alta.

Las lecturas de la presión arterial generalmente se dan como dos números. El número superior se denomina presión arterial sistólica. El número inferior se llama presión arterial diastólica. Por ejemplo, 120 sobre 80 (escrito como 120/80 mm Hg).

Uno o ambos números pueden ser demasiado altos. (Nota: Estas cantidades aplican a personas que no están tomando medicinas para la presión arterial y que no están enfermas.)

Una presión arterial normal es cuando la presión arterial es menor a 120/80 mm Hg la mayoría de las veces.

Una presión arterial alta (hipertensión) es cuando la presión arterial es de 140/90 mm Hg o mayor la mayoría de las veces.

Si los valores de su presión arterial son de 120/80 o más, pero no alcanzan 140/90, esto se denomina prehipertensión.

Causas

Muchos factores pueden afectar la presión arterial, incluso:

- La cantidad de agua y de sal que usted tiene en el cuerpo
- El estado de los riñones, el sistema nervioso o los vasos sanguíneos
- Sus niveles hormonales

Se es más propenso a que le digan que su presión arterial está demasiado alta a medida que envejece. Esto se debe a que los vasos sanguíneos se vuelven más rígidos con la edad. Cuando esto sucede, la presión arterial se eleva. La hipertensión arterial aumenta la probabilidad de sufrir un accidente cerebrovascular, un ataque cardíaco, insuficiencia cardíaca, enfermedad renal o muerte prematura.

Riesgo alto de sufrir hipertensión arterial si:

- Es afroamericano
- Es obeso
- Con frecuencia está estresado o ansioso
- Toma demasiado alcohol (más de 1 trago al día para las mujeres y más de 2 para los hombres)
- Consume demasiada sal
- Tiene un antecedente familiar de hipertensión arterial
- Tiene diabetes
- Fuma

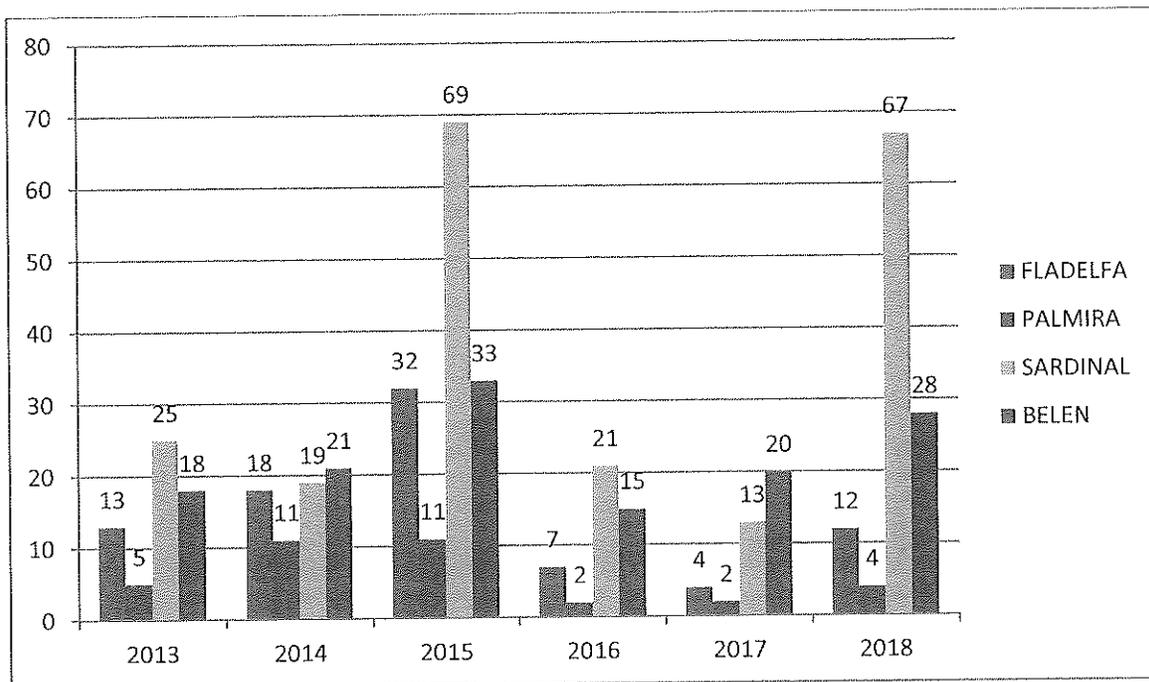
La mayoría de las veces no se identifica ninguna causa de presión arterial alta. Esto se denomina hipertensión esencial.

La hipertensión causada por otra afección o por un medicamento que esté tomando se denomina hipertensión secundaria y puede deberse a:

- Enfermedad renal crónica
- Trastornos de las glándulas suprarrenales (como feocromocitoma o síndrome de Cushing)
- Hiperparatiroidismo
- Embarazo o preeclampsia
- Medicinas como las píldoras anticonceptivas, pastillas para adelgazar y algunos medicamentos para el resfriado y para la migraña

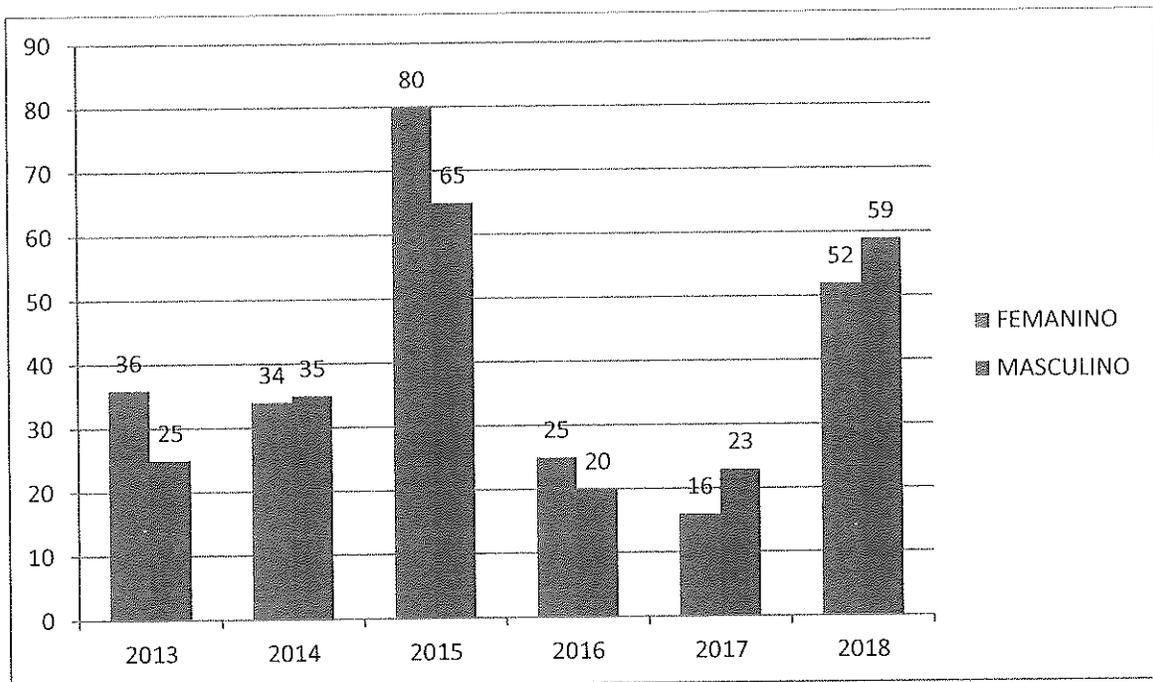
- Estrechamiento de la arteria que irriga sangre al riñón (estenosis de la arteria renal)

Grafico 16- Casos de HTA, según distrito, Carrillo, 2013 al 2018



Fuente: Vigilancia de la Salud, DARS Carrillo, 2018

Grafico 17- Casos de HTA, según sexo, Carrillo, 2013 al 2018



GLOSARIO

CILOVIS: Comisión Local de Vigilancia Epidemiológica

EDA: Enfermedad Diarreica Aguda

Familia Mixta: si en el hogar conviven otros adultos o niños no familiares.

Familia Extensa: si en el hogar conviven personas de varias generaciones todos familiares.

Familia Nuclear Conyugal: pareja conyugal e hijos/as solteros/as.

Familia Nuclear simple: núcleo central formado por madres o padres y sus hijos/as solteros/as.

IRAS: infección Respiratoria Aguda Superiores.

Tasa: Medida de la rapidez de cambio de un fenómeno dinámico por unidad de población y tiempo (tiempo- persona de exposición)

VIF: Violencia Intra Familiar

VE-01: Boleta de Reporte Obligatorio

Vacunas del Esquema Completo:

- BCG =Vacuna contra Tuberculosis
- DPT1 = Vacuna Difteria- Pertussis(Tosferina)- Tétano primera dosis
- DPT3=Vacuna Difteria-Pertussis(Tosferina)-Tétano tercera dosis
- VOP1=Vacuna Polio primera dosis
- VOP3= Vacuna Polio tercera dosis
- VHB1= Vacuna Hepatitis B primera dosis
- VHB3= Vacuna Hepatitis B tercera dosis
- HiB1=Vacuna Haemophilus influenza tipo B primera dosis
- HiB3=Vacuna Haemophilus influenza tipo B primera dosis
- NEUMOCOCO 1= Vacuna Neumococo primera dosis
- NEUMOCOCO 3= Vacuna Neumococo tercera dosis
- SRP 1= Vacuna Sarampión- Rubeola- Paperas primera dosis
- SRP-R= Refuerzo Vacuna Sarampión –Rubeola -Paperas
- DT-R= Refuerzo Difteria- Tetanos

Anexo 4



MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 012-2020

Región : CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
 Cantón: Carrillo
 Distrito: FILADELFA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NÚMERO DE PATRIMONIO	NÚMERO DE PEACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	PROYECTOR DE MULTIMEDIA	0211025274	TAB-003147	EPSON	1776W	RENK5900221	BUENO	₡ 814.752,76
1	ARCHIVO	1671739	NO TIENE	METALIN	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 79.530,00
1	ARCHIVO	1608265	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 59.750,00
1	MCUSE OPTICO	0211025200	TAB-003053	DELL	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 15.000,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013244	FID-15462	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 37.000,00
1	MEZA PARA REUNIONES	1666947	NO TIENE	NO TIENE	TIPO REUNIONES	NO TIENE	REGULAR	₡ 16.000,00
1	IMPRESORA LASER MULTIFUNCIONAL	0211023404	TAB-2404	KYOCERA	E00S/SP2035D	LYF4601247	REGULAR	₡ 139.823,74
1	PIZZARRA ACILICA 240X120 CMS	2573941	FID-05428	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 39.800,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013236	FID-15454	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	₡ 37.000,00
1	COMPUTADORA PORTATIL	0211000521	NO TIENE	HP	6530B	CN-U941BCCR	REGULAR	₡ 803.700,00
1	ESCRITORIO ERGONOMICO	0211013216	FID-15433	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 93.528,00
1	BUTACA DE ESPERA 3 PERSONAS	0211012961	FID-15400	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 100.000,00
1	ALARMA DE SEGURIDAD	0211012962	FID-15401	PARADOX	NO TIENE	NO TIENE	BUENA	₡ 600.000,00
1	PANTAVA PROYECCION EN PARED	0211012963	FID-15402	VEGA	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	₡ 102.000,00
1	PROYECTOR DE MULTIMEDIA	0211012964	FID-15403	EPSON	H430A	PSP3131231L	BUENO	₡ 650.000,00
1	PANTALLA DE PROYECCION	0211019897	TAB-1128	KLIPXTREME	KPS-102-B	NO TIENE	BUENO	₡ 62.812,30

Observaciones :
ACTIVO 0211023404 SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.

Responsable de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IF
 FIRMAS Y CEDULA

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.

MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

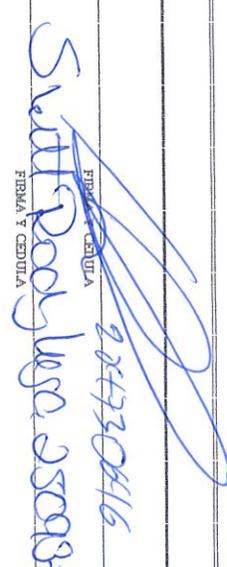
Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 011-2020

Región : CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
 Cantón: Carrillo
 Distrito: FILADELFINA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NÚMERO DE PATRIMONIO	NÚMERO DE HEACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	SW FT PANEL DE CONTROL	0211012958	FID-15397	ANATEL	CATALYST 2960	FQC1522Y0CD	BUENO	600,000.00
1	TELEFONO	0211013270	FID-13747	PANASONIC	KX-TS001X	1HELF240427	BUENO	16,120.00
1	TELEFONO	0211013271	FID-13748	PANASONIC	KX-TS001X	1HELF240094	BUENO	16,120.00
1	GABINETE PARA CENTRO CONTROL	0211012959	FID-15398	SUPER QUAD CAB	NO TIENE	662620839161	BUENO	900,000.00
1	ALARMA CONTRA INCENDIO	0211013276	FID-13753	NO TIENE	MS-9050UD	1W6AL03B9050UD	BUENO	250,000.00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013232	FID-15450	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	37,000.00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	1671192	NO TIENE	NO TIENE	RODINES GIRATORI	NO TIENE	BUENO	27,477.00
1	SILLA TIPO SECRETARIA	2576114	FID-06814	PANAVISION	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	84,965.00
1	ARCHIVADOR DE METAL-4 GAV- LEG	0211013241	FID-15459	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	37,000.00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211031345	TAB-005836	KODAK	11150	53978565	EXCELENTE	247,426.74
1	ESCANER A COLOR	0211029540	TAB-005291	SOUND BARBER	JOURNEY 5.0 6CH	NO TIENE	EXCELENTE	278,070.00
1	EQUIPO AMPLIFICACION PORTATIL	0211008216	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	EXCELENTE	16,520,704.00
1	TERRENO ARS CARRILLO	0211018478	FID-18428	IGEBA	TF34	81730	BUENO	783,750.00
1	MAQUINA TERMONEBULIZADORA	0211012960	FID-15299	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	100,000.00
1	BUTACA DE ESPERA 3 PERSONAS	0211026552	FID-15445	DELL	AS 111B	0356VWK-7332651R-08	BUENO	15,000.00
1	MCUSE	0211028691	TAB-004687	LOGITECH	CC3000E	1507LZ01A4C8	BUENO	489,006.00

Observaciones :

Responsable de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IF
 CARRISO

FIRMA Y CEDIJA

 Suseth Rodriguez Vega 35009343

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.



MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 010-2020

Región: CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
 Cantón: Carrillo
 Distrito: FILADELFINA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE PATRIMONIO	NUMERO DE FEACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	UPS PARA CENTRAL TELEFONICA	0211012957	FID-15396	TRIPPLITE	SU1000RXL2UA	AGPS5180	BUENO	€ 763,545,30
1	ARTURITO	2574379	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 36885,00
1	SILLA DE ESPERA	0211013204	FID-15422	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 12.272,00
1	SILLA DE ESPERA	0211013205	FID-15423	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 12.272,00
1	ABANICO	0211013226	FID-15444	LASKO	2505	CX1080001.34	REGULAR	€ 48.000,00
1	PANTALLA DE TELEVISION	0211025968	TAB-003754	LG	50L.B6500	410RMDZ4P098	REGULAR	€ 433.725,88
1	PROYECTOR MULTIMEDIA	0211026083	TAB-008869	EPSON	POWERLITE 1776W	RENFS60087L	BUENO	€ 780.285,24
1	COMPUTADORA PORTATIL	0211026238	TAB-004024	DELL	LATTITUDE 7350	2PW5R32	BUENO	€ 1.185.513,47
1	COMPUTADORA PORTATIL	0211025111	TAB-002964	HEWLETT PACKARD	240G4	5CG530668W	BUENO	€ 316.355,13
1	DOCKING STATION	0211026317	TAB-004103	DELL	D3100	25960-526-40A0-A01	BUENO	€ 65.000,00
1	MICROFONO INALAMBRICO	0211029149	TAB-005124	SOUND BARBER	SB-501UHF	SB-501UHF-15030322	BUENO	€ 30.492,00
1	SILLA DE ESPERA	0211013207	FID-15425	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 12.272,00
1	AIRE ACONDICIONADO 18000 BTU	0211013248	FID-15446	AIR	GAW19CRN1	C10137478G3182313	BUENO	€ 400.152,00
1	TELEFONO	0211013249	FID-15447	PANASONIC	KK-TSS001X	1HELF240366	BUENO	€ 16.120,00
1	TELEFONO	0211013250	FID-15448	PANASONIC	KK-TSS001X	1HELF240371	BUENO	€ 16.120,00
1	ARMARIO METAL 2 PTS /3 BANDEJA	0211042321	FID-27552	METALIN	ME-B604 V	NO TIENE	BUENO	€ 117.446,40

Observaciones: ACTIVO 0211013204, 0211013205, 0211025968, 0211013226 Y 0211013207 SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO.

Representante de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IP
 NOMBRE: Suseth Rodriguez Vega
 CARGO: PROFESIONAL DE LA SALUD IP
 NOMBRE: Suseth Rodriguez Vega
 CARGO: PROFESIONAL DE LA SALUD IP

[Handwritten Signature]
 Suseth Rodriguez Vega
 FIRMA Y CEDULA

Original: Registro y control de Bienes. Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.



MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 009-2020

Región: CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
 Cantón: Carrillo
 Distrito: FILADELFA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE PATRIMONIO	NUMERO DE FECHA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	MEZA PARA REUNIONES 3.10*1.10	0211013277	FID-13754	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 295,000,00
1	ARE ACONDICIONADO 36000 BTU	0211013285	FID-13762	AIR	GUE-35CRN1	SN010136042011162	REGULAR	€ 103,850,00
1	SILLA DE ESPERA TAPIZNEGR	0211022636	TAB-001755	CROMETAL	SZYK3B	NO TIENE	REGULAR	€ 34,692,00
1	ARTURITO 3 GAVETAS	0211013225	FID-15445	TECNIMODELBS	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 34,000,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013243	FID-15461	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 37,000,00
1	MOTOCICLETA	2575910	NO TIENE	HONDA	2008	NO CONSIGNA	BUENO	€ 1.145,000,00
1	MEZA DE TRABAJO	0211028374	FID-21296	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 77,602,00
1	MEZA PARA COMEDOR 1,80*1 MTS	0211013278	FID-13755	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 163,850,00
1	REFRIGERADORA 2 PUERTAS	0211013279	FID-13756	ATLAS	RAF401VBBS0	201.12102218	BUENO	€ 226,000,00
1	EXTINTOR	0211013280	FID-13757	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 95,500,00
1	EXTINTOR	0211013281	FID-13758	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 95,500,00
1	EXTINTOR	0211013282	FID-13759	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 95,500,00
1	EXTINTOR	0211013283	FID-13760	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	€ 95,500,00
1	TELEVISOR PANTALLA PLANA 32"	0211013284	FID-13761	SONY	KLJ-32EX320	5309842	REGULAR	€ 354,000,00
1	TECLADO	0211025539	TAB-003325	DELL	KB-212-B	G339N-716-6-4AT-3N	BUENO	€ 15,000,00
1	CENTRAL TELEFONICA	0211012956	FID-15395	PANASONIC	KK-TEM824	1CCCT008575	BUENO	€ 700,000,00

Observaciones: ACTIVO 0211013285, 0211013226 SE ENCUESTRAN EN MAL ESTADO.

Responsable de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IP
 FIRMA Y CEDIJA: Suseth Rodriguez Vega
 FIRMA Y CEDIJA: Carlos Edo Cespedes Orozco

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.



MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
 N° Documento: 008-2020

Región: CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO

Canton: Carrillo
 Distrito: FILADELFA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE PATRIMONIO	NUMERO DE PEACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	CONMUTADOR DE 8 PUERTOS	0211032115	TAB-006350	CSOO	CAT ALYST C3560CX	FOC2046Y0YE	EXCELENTE	€ 535.978,95
1	UPS	0211032409	TAB-006554	APC	SM11500FM2U	SAS1712231079	REGULAR	€ 310.734,75
1	PICK-UP	1652488	NO TIENE	ISUZU	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 2.935.902,00
1	GPU	0211036995	FID-23268	HP PRODESK	400G3 DESKTOP M4N	8CG8014130	BUENO	€ 289.487,44
1	HGRNO DE MICROONDAS	1667604	NO TIENE	PANASONIC	NN-S335V	6C05192726	REGULAR	€ 82.885,00
1	UPS	0211003980	CTAMS-93415	TR-PP-LITE	NO TIENE	2147GYO0M75870004	REGULAR	€ 65.000,00
1	MCINITOR	0211003989	FID-09673	HP	HP11710	3CQ9291JQK	REGULAR	€ 145.000,00
1	MAQUINA TERMONEBULIZADORA	0211018496	FID-18446	ICEBA	TF34	81760	BUENO	€ 783.750,00
1	PANTALLA DE PROYECCION	0211028932	TAB-004928	KLIP XTREME	KPS-102B	NO TIENE	BUENO	€ 42.410,00
1	PUNTERO LASER	0211029025	TAB-005021	KLIP XTREME	KPS-005	NO TIENE	BUENO	€ 10.920,00
1	MICROFONO INALAMBIRICO	0211029241	TAB-005216	SOUND-BARRIER	SB-503UHP/L	SB-503UHT--1505014	BUENO	€ 33.754,00
1	SILLA DE ESPERA	0211013196	FID-15414	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 12.272,00
1	SILLA DE ESPERA	0211013200	FID-15418	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	€ 12.272,00
1	SILLA GIRATORIA ERGONOMICA	0211036663	NO TIENE	METALIN	ME-S01PU	NO TIENE	REGULAR	€ 71.780,00
1	ENRUTADOR	0211031993	TAB-006228	CISCO	C1921	PJC104L23A	EXCELENTE	€ 726.236,37
1	REGLETA PARA RACK-PDU	0211032358	TAB-006508	ATENECO	N/P PE6108A	A1H4-208-0104	BUENO	€ 352.578,25

Observaciones:

ACTIVOS 0211003980, 0211003989 Y 0211032409, 0211013196, 0211013200, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO Y 1652488 SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE SER TRASLADO A NIVEL CENTRAL PARA DARLO DE BAJA. ADEMÁS LOS ACTIVOS 1667604 SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE SACARLOS DEL SISTEMA POR SER CANCELADOS SEGUN DR-CH-0434/2018.

Responsable de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area

Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IP

Firma y Cedula: Suseth Rodriguez Vega 2509373
 Firma y Cedula: Carlos Edo Cespedes Orozco 204330616



MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 007-2020

Región : CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
 Cantón: Carrillo
 Distrito: FILADELFINA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NÚMERO DE PATRIMONIO	NÚMERO DE PLACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	TECLADO PARA COM/PUTADORA	0211037375	FID-23648	HP	KB AR211	BEXJLOALAAA4RM	BUENO	15,000,000
1	UPS	0211039134	FID-24407	TR-PP LITE	AVR 750U	2750CVH0M67BR021	BUENO	65,000,000
1	MCUSE	0211038515	FID-24788	HP	MCFY00	FCMHHC0CQWAFHC	BUENO	10,000,000
1	GPU	0211003990	NO TIENE	HP	AT492AV	MXJ00109PW	REGULAR	644,000,000
1	TECLADO	0211003991	NO TIENE	HP	KU-0316	BAUHHOHVBYB19	BUENO	15,000,000
1	MCMNTOR	0211026475	NO TIENE	DELL	P2014H	O16HFL-74445594.A2	REGULAR	100,000,000
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040456	FID-23849	MMA	207-SR	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040457	FID-23860	MMA	207-SR	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040458	FID-23861	MMA	207-SR	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040459	FID-23862	MMA	207-SR	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040460	FID-23863	MMA	207-SR	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040461	FID-23864	MMA	207-SR	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040462	FID-23865	MMA	SP-ARM 190EM	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040463	FID-23866	MMA	SP-ARM 190EM	NO TIENE	BUENO	46,192,200
1	PUNTO ACCESO INAL GAMMA MEDIA	0211031840	TAB-006075	NO TIENE	AP28021	FGL2105A0AZ	EXCELENTE	348,935,02
1	PUNTO ACCESO INAL GAWA MEDIA	0211031889	TAB-006124	NO TIENE	AP28021	FGL2105A0ED	EXCELENTE	348,935,02

Observaciones :
ACTIVO 211003990 SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO

Responsable de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IF
 CABO

FIRMA:
 FIRMA Y CEDULA:



MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 006-2020

Región : CHOROTEGA
Provincia: GUANACASTE
Cantón: Carrillo
Distrito: FLADELFRIA
Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE PATRIMONIO	NUMERO DE PLACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	ARCHIVO	1671771	NO TIENE	METALIN	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	@ 79.530,00
1	BOMBA P/ FUMIGAR	1660231	NO TIENE	SWINGTBC	D-88307	142.2	REGULAR	@ 555.000,00
1	MCNITOR	0211003993	FID-09677	HP	HP11710	3CC9291SS	REGULAR	@ 145.000,00
1	TELEFONO	0211013262	FID-13739	PANASONIC	KK-TSS001X	1HE1E240500	BUENO	@ 16.120,00
1	TECLADO	0211003995	FID-09679	HP	KU-0316	NO TIENE	REGULAR	@ 15.000,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013228	FID-15446	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	@ 37.000,00
1	ESCRITORIO ERGONOMICO	0211013213	FID-15431	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	BUENO	@ 93.528,00
1	ARQUITO 3 GAJETAS	0211013222	FID-15440	TECNIMUEBLES	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	@ 34.000,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013238	FID-15456	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	@ 37.000,00
1	SILLA DE ESPERA	0211013201	FID-15419	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	@ 12.272,00
1	CPU	0211033103	TAB-007135	HP PRODESK	400 G3 DESTOP MINI	8CC7231SS	BUENO	@ 296.669,88
1	TECLADO	0211033664	TAB-007896	HP	KB AR211	BEYL0ALAS10PK	BUENO	@ 15.000,00
1	MCNITOR	0211034624	TAB-008656	HP	V194	3CC72312GW	BUENO	@ 100.000,00
1	UPS	0211035365	TAB-009417	TRIPP-LINE	AVR 750U	2715AHOM87BF0287	BUENO	@ 65.000,00
1	MCUSE	0211036144	TAB-0010176	HP	SM-2022	FCMH10C9Z76EID	BUENO	@ 10.000,00
1	MCNITOR PANTALLA PLANALED	0211037756	FID-24029	HP	V194	3CC745110Z	BUENO	@ 100.000,00

Observaciones :
ACTIVO 0211013201 Y 1660231 SE ENCUENTRA EN MAL ESTADO Y ACTIVOS 0211039893 Y 0211013995 SE ENCUENTRAN EN DESUSO EN BODEGA

Responsable de la Unidad Organizativa
 Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 CARGO

Responsable que recibe los bienes
 Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IP
 CARGO

Original: Registro y control de Bienes.
 Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.

Suseth Rodriguez Vega
 Suseth Rodriguez Vega
 FIRMADA Y CANTIDA

MINISTERIO DE SALUD

ENTREGA O TRASLADO DE BIENES

Fecha: 10/11/2020
Nº Documento: 005-2020

Región: CHOROTEGA
 Provincia: GUANACASTE
 Dependencia: AREA RECTORA DE LA SALUD CARRILLO
 Cantón: Carrillo
 Distrito: PIADELAFIA

CANT	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE PATRIMONIO	NUMERO DE PLACA	MARCA	MODELO	SERIE	ESTADO	VALOR
1	SILLA	1673585	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	¢ 18.415,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013230	PID-15448	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	¢ 37.000,00
1	SILLA GIRATORIA SIN BRAZOS	0211013231	PID-15449	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	REGULAR	¢ 37.000,00
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040464	PID-26857	MAFA	SP-ARM 190EM	NO TIENE	BUENO	¢ 46.192,20
1	SILLA CAJERO C/ BRAZOS	0211040465	PID-26858	MAFA	SP-ARM 190EM	NO TIENE	BUENO	¢ 46.192,20
1	MONITOR PANTALLA PLANA 18.5"	0211039282	NO TIENE	HP	V194	3CQ6032G56	BUENO	¢ 100.000,00
1	COMPUTADORA PORTATIL-NOTEBOOK	0211039169	NO TIENE	HP	240 G6	5CD6113JQC	BUENO	¢ 679.534,91
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211029079	NO TIENE	METALICA DUPERIO	ME-0030	NO TIENE	BUENO	¢ 46.736,00
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043014	PID-26243	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043015	PID-26244	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043018	PID-26247	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043019	PID-26248	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043020	PID-26249	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043021	PID-26250	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	ARCHIVO METAL 4 GAVETAS-LEGAL	0211043022	PID-26251	METALIN	ME-A114-RC	NO TIENE	BUENO	¢ 86.673,58
1	MEZA PLEGABLE PAPA 8 PEROVAS	0211043621	PID-26801	LEDCAR	SY-183Z	NO TIENE	BUENO	¢ 32.499,34

Observaciones:

Responsable de la Unidad Organizativa: Carlos Edo Cespedes Orozco
 Director de Area
 Responsable que recibe los bienes: Suseth Rodriguez Vega
 PROFESIONAL DE LA SALUD IP
 Observaciones: 

Original: Registro y control de Bienes.

Copia: Unidad Organizativa o responsable que recibe.

Anexo 5

1273-2016
23 - Mayo 2016

Filadelfia, 19 de mayo de 2016

Señor
Dr. Carlos Edo Céspedes Orozco
Director Área Rectora Salud Carrillo

Dr. Carlos Orozco 13:52 pm

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del I trimestre del 2016.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el I Trimestre del 2016 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el trimestre incluyen las localidades de Filadelfia, Belén, Castilla de Oro, Coyolito, Santa Ana, La Guinea y Corralillos; en las cuáles se visitaron un total de 3720 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 12.129 gramos, en él cuál se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

Se realizaron también encuestas Entomológicas en las localidades de Filadelfia, Los Jocotes, Paso Tempisque y Palmira unas al 5% (Palmira y Paso Tempisque) y otras al 100% (Los Jocotes y Filadelfia).

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Río Cañas, Belén, Castilla de oro, San Blas, El Coco, El Tablazo, Santa Ana, Sardinal, Corralillos, Coyolito, Los jocotes, Asentamiento Daniel Oduber, Filadelfia, La Cascada y Palmira, también se fumigaron todos los centros educativos llámese Escuelas y Colegios del Cantón de Carrillo. En la cuáles se fumigaron 4.435 viviendas, y se gastaron 309 Litros de gasolina y 17 litros de Cynoof.

Además se utilizó la maquina Leco en las localidades de Los Planes, Santo Domingo, Belén, Filadelfia, Sardinal y el Coco donde se fumigaron 7.344 viviendas y se gastaron 84 litros de gasolina y 15 litros de Cynoof.

En las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la promoción y la recolección de criaderos en las localidades de El Coco, Sardinal, Playa Hermosa y Playa Panamá.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Nota: Durante el mes de marzo se capacita y se coordina con el grupo PRONAE para realizar las actividades vectoriales, además en este trimestre no recibimos solicitudes para apoyar a otras Áreas Rectoras en el control de las enfermedades vectoriales.

Atentamente,



EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

CC. archivo

Atención Al Cliente
Consulativo: 1883-2016
Fecha: 03 Agosto 2016

Filadelfia, 29 de julio del 2016

9:19 9:58AM

Señor
Dr. Carlos Edo Céspedes Orozco
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del II trimestre del 2016.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el II Trimestre del 2016 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el trimestre incluyen las localidades de Filadelfia, Belén, Santa Ana, Río Cañas, San Blas, Santo Domingo, La Libertad, Altos del Roble, Playa Hermosa, El Coco, Sardinal, Santa Rita y Corralillos; en las cuáles se visitaron un total de 3865 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 33.763 gramos, en él cuál se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales. Además para realizar este trabajo nos colaboró los diferentes grupos de PRONAE, a los cuáles se les había dado anteriormente la debida capacitación.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, San Blas, El Coco, El Tablazo, Santa Ana, Filadelfia, Playa Hermosa, Santo Domingo, Santa Rita de Sardinal, Artola y Comunidad. En la cuáles se fumigaron 3.739 viviendas, y se gastaron 254 Litros de gasolina y 12,45 litros de Cynoof. Cabe mencionar que en el mes de abril nos visitó una brigada de funcionarios de la Región Pacífico central que laboró en Playas del Coco por aparición de unos casos de Zika.

Además se utilizó la maquina Leco en la localidad de Palmira donde se fumigaron 900 viviendas y se gastaron 20 litros de gasolina y 3 litros de Cynoof.

En las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la promoción y la recolección de criaderos en las localidades de El Coco, Playa Hermosa y Playa Panamá en cuanto a la promoción participaron los grupos de PRONAE en Playas del Coco en el mes de mayo y en el mes de junio se realizó la campaña de recolección de llantas en las tres comunidades mencionadas, donde se recolectaron 364 llantas.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Participamos brindando apoyo al equipo de regulación de la salud, girando ordenes sanitarias en sardinal propiamente en el barrio el IMAS en la primera y parte de la segunda semana de junio.

Nota: Durante el mes de mayo precisamente los días 25, 26 y 27 participamos en la feria de la salud que organizó la CCSS, ubicada en el Ebais sur de filadelfia. Por disposición del Coordinador general de vectores Dr. Rodrigo Marin Rodriguez y con el visto bueno del Director de Area Dr. Carlos E. Céspedes Orozco estuvimos fuera del 06 -06-2016 al 15-07-2016 apoyando para el control de Zika, Dengue y Chikungunya en las comunidades de Jacó, San Ignacio de Acosta , Atenas y Purisca.]

Atentamente,



EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

CC. archivo

Filadelfia, 06 de octubre del 2016

Señor
Dr. Carlos Edo Céspedes Orozco
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del III trimestre del 2016.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el III Trimestre del 2016 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el trimestre incluyen las localidades de Filadelfia, Belén, El Coco y La Guinea. en las cuáles se visitaron un total de 1212 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 10.210 gramos, en él cuál se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, San Blas, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Playa Hermosa, Santo Domingo, Artola, Comunidad, Río Cañas, Nuevo Colón, Asentamiento Daniel Oduber, Paso Tempisque, Los Planes, Corralillos, Coyolito, Playa Hermosa, Playa Panamá, Castilla de Oro y Palmira. En la cuáles se fumigaron 6.200 viviendas, y se gastaron 294 Litros de gasolina y 21,05 litros de Cynoof. .

Además se utilizó la maquina Leco en la localidad de ~~El Coco~~ donde se fumigaron 8.875 viviendas y se gastaron 114 litros de gasolina y 19.25 litros de Cynoof.

En las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la promoción y la recolección de criaderos en las localidades de Playas del Coco, y Playa Panamá esta se trabajo en conjunto con entidades como la Municipalidad de Carrillo coordinando con los equipos de trabajo.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Nota: Por disposición del Coordinador general de vectores Dr. Rodrigo Marin Rodriguez y con el visto bueno del Director de Area Dr. Carlos E. Céspedes Orozco estuvimos fuera del 01 -07-2016 al 15-07-2016 apoyando para el control de Zika, Dengue y Chikungunya en las comunidades de Jacó, San Ignacio de Acosta , Atenas y Puriscal.

Atentamente,

EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

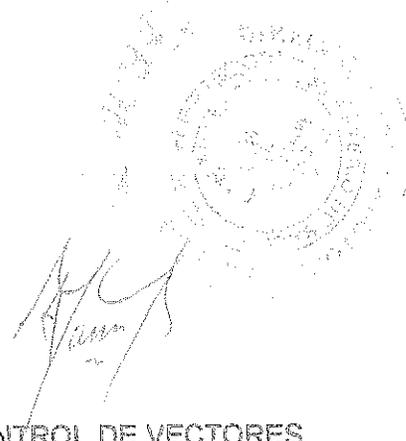
CC. archivo

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de regulación de la salud en el mes de febrero girando ordenes sanitarias en Filadelfia, en el mes de mayo con el evento del Ironman visitando locales de venta de comidas, hoteles, restaurantes, sodas y ventas de comidas rápidas etc. Además se ha dado apoyo a las Ferias de la Salud en el Coco y una feria del agua en el mes de marzo, en Castillas de Oro en el mes de abril, en Alto del Roble en el mes de mayo y en Paso Tempisque en el mes de junio.

Atentamente,



EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

CC. archivo

196
23/01/2018

Filadelfia, 23 de enero del 2018

Bessica 12/08

Señor
Dr. Carlos Edo Céspedes Orozco
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del II semestre del 2017.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el II Semestre del 2017 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el semestre incluyen dentro del distrito Filadelfia las localidades de Filadelfia centro, Corralillos y La Guinea. Distrito de Palmira, Palmira centro. En el distrito Sardinal, Sardinal centro, San Blas, El Coco, Playa Hermosa, en el distrito de Belén, Belén centro, Santa Ana y Los Planes. en las cuáles se visitaron un total de 5.229 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 18.710 gramos de Abate (18.710 kgrs) y 34 tabletas de spinosad en las cuales se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, San Blas, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Río Cañas, Corralillos, Los Planes, Sardinal, Los Jocotes, Comunidad, Loma Bonita, Paso Tempisque, Alto del roble y La Guinea. En las cuáles se fumigaron 10.574 viviendas, y se gastaron 204 Litros de gasolina y 5.1 litros de Cynoff, 15 litros de Zancukiller y 9.6 Litros de Aquareslyn

En cuanto a las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la recolección de criaderos en las localidades de Sardinal y Filadelfia en el mes de Noviembre, con la participación de otros actores sociales, como la municipalidad de Carrillo.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de regulación de la salud en el mes de julio girando ordenes sanitarias en Playas del Coco, en ese mismo mes estuvimos atendiendo denuncias en la comunidad de Santa Ana, también en el mes de setiembre realizamos esa misma actividad en la comunidad de La Guinea. Además se ha dado apoyo a las Ferias de la Salud en el mes de julio en la comunidad de Palmira, en el mes de agosto en las comunidades de Santo Domingo y Playa Panamá, en el mes de setiembre en la comunidad de Corralillos, además participamos en la actividad del Adulto mayor en la comunidad de Los Planes en el mes de noviembre y también en el mes de diciembre en la Feria del Medio Ambiente realizada acá en Filadelfia.

Atentamente,



EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

CC. archivo

Filadelfia, 02 de julio del 2018

Señor
Dr. Carlos Edo Céspedes Orozco
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del I semestre del 2018.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el I Semestre del 2018 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el semestre incluyen dentro del distrito Filadelfia las localidades de Filadelfia centro, Barrios Bambú 1 y Bambú 2. En el distrito Sardinal, Sardinal centro, San Blas y El Coco. en el distrito de Belén, Belén centro, Santo Domingo y Palestina. en las cuáles se visitaron un total de 2.377 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 13.160 gramos de Abate (13.160 kgrs) y 104 tabletas de spinosad en las cuales se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, San Blas, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Río Cañas, Corralillos, Los Planes, Sardinal, Los Jocotes, Comunidad, Alto del roble, La Guinea, Castilla de Oro, Palmira, Sano Domingo, Coyolito, Santa Rita, La libertad, Artola, Artolita, Nuevo Colón y Playa Panamá. En las cuáles se fumigaron 3.526 viviendas, y se gastaron 106 Litros de gasolina y 3.3 litros de Zancukiller y 10 Litros de Aquarelyn.

En cuanto a las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la recolección de criaderos en las localidades de Sardinal, Filadelfia, San Blas, Los Jocotes, Playas del Coco, Playa hermosa, Playa Panamá y Santa Ana esto durante el semestre, con la participación de otros actores sociales, como la Municipalidad de Carrillo y el Hotel Mangrove.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Además se realizaron Prer-encuestas, encuestas y una post-encuesta entomológicas en las localidades de Rfo Cañas, Palestina, Santo Domingo, Los Planes, Coyolito, Santa Ana, Loma Bonita, Barrio Los Jocotes, Castilla de Oro, Ojochal, San Blas, La Libertad, Belén Barrios Bambú 1 y 2, Barrio Santa Lucía y Playas del Coco.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de regulación de la salud en la feria de la salud que se realizó en el mes de marzo, campaña del riñón Sano en belén y en traslado del equipo de la CCSS utilizado en las ferias de Santa Rita y en Río Cañas, también girando ordenes sanitarias en las localidades de Belén, La Villita y Palmira, además se le brinda apoyo también al grupo PRONAE.

Atentamente,



EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

CC. archivo

Filadelfia 18 de enero del 2019

Señor
Warren Chavarría Venegas
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del II semestre del 2018.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el II Semestre del 2018 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el semestre incluyen dentro del distrito Filadelfia las localidades de Filadelfia centro, La Guinea y Corralillos. En el distrito Sardinal, Sardinal centro, El Coco. en el distrito de Belén, Belén centro, Santo Domingo, Palestina, Los Planes, Santa Ana, La villita Río Cañas y Coyolito. En el distrito de Palmira la localidad de Comunidad en las cuáles se visitaron un total de 1.675 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 18.920 gramos de Abate (18.92 kilogramos) y 122 tabletas de spinosad, también se aplicaron 457.100 C/c de el producto Bactivec en todo el cantón después de las inundaciones en el mes de octubre en las diferentes aguas estancadas que quedaron a raíz de dicho fenómeno y en las cuales se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Río Cañas, Corralillos, Los Planes, Sardinal, Palestina, Loma Bonita, Comunidad, La Guinea, Palmira, Sano Domingo, Playa Hermosa y Playa Panamá. En las cuáles se fumigaron 4.498 viviendas, y se gastaron 165.5 Litros de gasolina y 12.07 litros de Zancukiller. Se fumigó con la máquina Leco las comunidades de filadelfia, belén Coyolito y Sardinal se fumigaron 4.810 viviendas y se gastaron 36 litros de gasolina y 8 litros de Zancukiller, además se hizo un rociado por un caso de Malaria en la localidad de comunidad 15 viviendas y 0.5 litros de fendona.

En cuanto a las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la recolección de criaderos en las localidades de Belén, Artola, La Guinea, Corralillos y

Comunidad esto durante el II semestre, con la participación de otros actores sociales, como la Municipalidad de Carrillo.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de regulación de la salud en la feria de la salud que se realizó en el mes de Agosto en filadelfia organizada por Coopeguanacaste R.L y en el mes de octubre en Playa Panamá también se le brindó apoyo al equipo de regulación en atención a denuncias y en revisión de productos de interés sanitario en belén, Los Planes, Sardinal y filadelfia, además se le brinda apoyo también al grupo PRONAE.

Atentamente,



EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

Jorge Arturo Marchena Peraza.
Inspector Servicio Civil 1

CC. archivo

Filadelfia 30 de julio del 2019

Señor
Warren Chavarría Venegas
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del I semestre del 2019.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el I Semestre del 2019 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el semestre incluyen dentro del distrito Filadelfia las localidades de Filadelfia centro, La Guinea, B° Verolis, B° La Cruz, B° El Bambú, B° Holywood, y Santa Lucía. En el distrito Sardinal, Sardinal centro, El Coco. en el distrito de Belén, Belén centro, Santo Domingo, Santa Ana, y Las Lomas de castilla de Oro. En el distrito de Palmira la localidad de Paso Tempisque en las cuáles se visitaron un total de 3.990 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 25.614 gramos de Abate (25.60 kilogramos) y 144 tabletas de spinosad, aplicando la mayor cantidad en los pozos artesanales de corralillos también se aplicaron 2.200 ml de el producto Bactivec en el alcantarillado de filadelfia, B° El Bambú, B° La Cruz, B° Santa Lucía, Corralillos y Belén. en las diferentes aguas estancadas. En las cuales se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Río Cañas, Corralillos, Los Planes, Sardinal, Palestina, La Guinea, Santo Domingo, La Villita, Coyolito, belén, Castilla de Oro, El Tablazo, los Jocotes y San Blas. En las cuáles se fumigaron 2.530 viviendas, y se gastaron 313 Litros de gasolina y 8.503 cc de Zancukiller. Se fumigó con la máquina Leco las comunidades de filadelfia, y Sardinal se fumigaron 1.819 viviendas y se gastaron 16 litros de gasolina y 3 litros de Zancukiller, además se hicieron rociados por problemas de pulgas en El Coco y Belén 235 viviendas y 4.16 litros de fendona.

En cuanto a las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la recolección de criaderos en las localidades de Paso Tempisque, Palmira, Filadelfia, El

Coco, Playa Hermosa y Playa Panamá. esto durante el I semestre, con la participación de otros actores sociales, como la Municipalidad de Carrillo.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de Promoción de la Salud donde se participó durante toda una semana en las actividades de Salud Ocupacional, también en Ferias de la Salud en las localidades de Filadelfia y Artola se participó en entregas de volantes en Centros educativos, Cen Cinai y otros sobre la prevención y control de las diarreas, se participó en la marcha internacional del Síndrome de Down se participó en coordinación con el Poder Judicial en la charla sobre resolución alterna de conflictos y en el primer taller de Salud mental comunitaria para la prevención de la violencia intrafamiliar impartida en el CTP de Carrillo. Se brindó apoyo a equipo de atención al cliente.

Atentamente,



Sergio Navarrete Contreras

Inspector Servicio Civil 1

EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

CC. archivo

Filadelfia 06 de Enero del 2020

Señor
Carlos E. Céspedes Orozco.
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del II semestre del 2019.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el II Semestre del 2019 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el semestre incluyen dentro del distrito Filadelfia las localidades de Filadelfia centro, La Guinea, B° El Bambú, B° Holywood, y Santa Lucía. En el distrito Sardinal, Sardinal centro, El Coco. en el distrito de Belén, Belén centro, Santo Domingo, Los Planes, Santa Ana, y Las Lomas de castilla de Oro. En el distrito de Palmira la localidad de Paso Tempisque en las cuáles se visitaron un total de 3.088 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 32.252 gramos de Abate (32.20 kilogramos) y 1892 tabletas de spinosad, aplicando la mayor cantidad en los pozos artesanales de corralillos también se aplicaron 468.200 ml de el producto Bactivec en el alcantarillado de filadelfia, B° El Bambú, B° La Cruz, B° Santa Lucía, La Guinea, Corralillos Santa Ana, Sardinal El Coco, Río Cañas y Belén. en las diferentes aguas estancadas. En las cuales se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Río Cañas, Corralillos, Los Planes, Sardinal, Palestina, La Guinea, Santo Domingo, La Villita, Coyolito, belén, Castilla de Oro, El Tablazo, los Jocotes, Monte Galán, Obandito, Daniel Oduber y San Blas. En las cuáles se fumigaron 4.160 viviendas, y se gastaron 171 Litros de gasolina y 1000 cc de Zancukiller y 13.600 de Riptide. Se fumigó con la máquina Leco las comunidades de filadelfia, Palmira, Paso tempisque, belén Santa Ana, Los Planes, Santo domingo y Sardinal se fumigaron 8.560 viviendas y se gastaron 92 litros de gasolina y 6 litros de Zancukiller y 42 litros de Riptide además se hicieron rociados por problemas de pulgas en Daniel Oduber, castilla de oro 80 viviendas y 2 litros de fendona.

En cuanto a las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la recolección de criaderos en las localidades de Belen, Artola, Artolita, los Planes, Santa Ana, Sato Domingo, Sardinal, La Guinea, comunidad y Corralillos. Esto durante el II semestre, con la participación de otros actores sociales, como la Municipalidad de Carrillo.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de Promoción de la Salud donde se participó en Charlas sobre trata de personas, abuso infantil y explotación laboral entre otras impartida en el CTP de Carrillo. Se brindó apoyo a equipo de atención al cliente.

Atentamente,



Jorge Marchena Peraza

Inspector Servicio Civil 1

EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

CC. archivo

Filadelfia 30 de Junio del 2020

Señor
Carlos E.Céspedes Orozco.
Director Área Rectora Salud Carrillo

Asunto: Informe sobre actividades realizadas del I semestre del 2020.

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo, a la vez darle el informe detallado del trabajo realizado en el I Semestre del 2020 que citamos a continuación:

Dentro de las visitas domiciliarias que realizamos durante el semestre incluyen dentro del distrito Filadelfia las localidades de Filadelfia centro, La Guinea, B° El Bambú, B° Holywood, y Santa Lucía. En el distrito Sardinal, Sardinal centro, El Coco. en el distrito de Belén, Belén centro, Santo Domingo, Los Planes, Santa Ana. En el distrito de Palmira la localidad de Paso Tempisque en las cuáles se visitaron un total de 2.443 viviendas, realizando todo el trabajo de Abatización donde se gastó un total de 46.763 gramos de Abate (46 kilogramos) y 154 tabletas de spinosad, aplicando la mayor cantidad en los distritos de Filadelfia, Palmira, Sardinal y Belén, también se aplicaron 330.000 ml de el producto Bactivec en el alcantarillado de filadelfia, B° El Bambú, B° La Cruz, B° Santa Lucía, La Guinea, Corralillos Santa Ana, Sardinal El Coco, Rio Cañas y Belén. en las diferentes aguas estancadas. En las cuales se da la Educación adecuada a la población sobre las enfermedades vectoriales.

En lo que corresponde al trabajo de fumigación se realizó en las localidades de Belén, El Coco, Santa Ana, Filadelfia, Río Cañas, Corralillos, Los Planes, Sardinal, La Guinea, Santo Domingo, Belén, El Tablazo, los Jocotes, Obandito, Daniel Oduber y San Blas. En las cuáles se fumigaron 2.114 viviendas, y se gastaron 77 Litros de gasolina y 7200 cc de Riptide (máquinas termo nebulizadoras). Se fumigó con la máquina Leco las comunidades de Filadelfia, La Guinea y Corralillos, se fumigaron 3.700 viviendas y se gastaron 40 litros de gasolina y 36 litros de Aqua Reslin, además se hicieron rociados por problemas de vectores en las localidades de Filadelfia, Santa Ana y Santo Domingo consumiendo 10.300 litros de fendona.

En cuanto a las actividades de Campañas de Recolección de Criaderos se realizó la recolección de los mismos en la localidad de Filadelfia. Esto durante el I semestre, con la participación de otros actores sociales, como la Municipalidad de Carrillo.

Se le entregan los informes del trabajo realizado diario al coordinador de vectores y semanalmente al equipo de Vigilancia de la Salud.

Se le brinda el mantenimiento y limpieza a las máquinas de fumigación periódicamente.

Se le brinda apoyo al equipo de Promoción, Planificación, Vigilancia y Regulación de la Salud por pandemia Covid-19.

Participación en las siguientes charlas;

- Clima Laboral.
- Efectos de cambios económicos en las finanzas.
- Capacitación sobre el uso de GPS como herramienta de trabajo.

Atentamente,



Jorge Marchena Peraza

Inspector Servicio Civil 1

EQUIPO DE CONTROL DE VECTORES

CC. archivo

Anexo 6

**INCIDENCIA DE CASOS SEGÚN DISTRITO POR COVID-19
AL 30 DE NOVIEMBRE DEL 2020
CANTON CARRILLO**

Distrito	Casos confirmados	Nuevos	Activos	Recuperados	Fallecidos
Sardinal	241	13	82	158	1
Belén	108	11	34	73	1
Filadelfia	146	14	65	78	3
Palmitra	81	7	33	46	1

Anexo 7

Al contestar refiérase
al oficio No. **12484**

14 de agosto, 2020
DFOE-SOC-0815

Doctor
Daniel Salas Peraza
Ministro
MINISTERIO DE SALUD

Estimado señor:

Asunto: Comunicación de finalización del proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.5 contenidas en el informe N.º DFOE-SOC-IF-00007-2019, emitido por la Contraloría General de la República.

Para su conocimiento y fines consiguientes, me refiero al informe de la Contraloría General de la República N.º DFOE-SOC-IF-00007-2019, sobre las debilidades de control interno en remuneraciones y compromisos no devengados del ejercicio económico 2018, mediante el cual se giraron las disposiciones 4.4¹ y 4.5² referidas respectivamente al control para conciliar, comprobar y verificar el monto ejecutado en la partida presupuestaria remuneraciones; y a la implementación de mecanismos para el control y seguimiento del saldo de vacaciones acumuladas.

Así las cosas, en relación con la atención de la disposición 4.4 por parte de ese Ministerio, se ha informado a este Órgano Contralor principalmente lo siguiente:

1 "Elaborar e implementar un mecanismo de control para conciliar, comprobar y/o verificar, el monto ejecutado en la partida presupuestaria remuneraciones, registrado en el Sistema INTEGRAL, con el monto de las planillas reportadas a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por medio del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE). Para acreditar el cumplimiento de la disposición, deberá remitirse a esta Contraloría General, a más tardar el 30 de agosto de 2019, una certificación que acredite que dicho mecanismo de control fue debidamente elaborado, y a más tardar el 29 de noviembre de 2019, una certificación que acredite que el citado mecanismo fue debidamente implementado."

2 "Elaborar, oficializar e implementar mecanismos de control específicos que permitan mantener un seguimiento y control sobre el saldo de vacaciones acumuladas por funcionario, de conformidad con la normativa que regula esta temática. Para acreditar el cumplimiento de la disposición, deberá remitirse a esta Contraloría General a más tardar el 30 de agosto de 2019, una certificación en donde se haga constar que se han elaborado y oficializado los mecanismos requeridos, y a más tardar el 29 de noviembre de 2019, una certificación que acredite que estos mecanismos de control se encuentran debidamente implementados."

DFOE-SOC-0815

2

14 de agosto, 2020

1. Oficio MS-DM-5720 suscrito por el Ministro de Salud, en el cual se indica que se ha procedido a realizar la investigación correspondiente para atender lo señalado en la Directriz DCN-004-2017, la cual establece la conciliación de datos de la planilla salarial mensual, con la información de los sistemas INTEGRA, SIGAF, y SICERE. Además, que se están desarrollando asesorías con la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) para conciliar los sistemas.
2. Mediante oficio nro. MS-DA-0904-2019 de noviembre 2019 suscrito por el Director Administrativo de ese Ministerio; se remite el oficio MS-DDH-1224-2019 suscrito por la Directora del Departamento de Recursos Humanos; en el cual se indica que cuentan con una herramienta digital donde se muestran los pasos a seguir para concretar mensualmente el levantamiento de la información, haciendo posible el traslado a la DGCN de las conciliaciones.
3. A agosto 2020 esa Administración Activa ha realizado acciones para la elaboración del mecanismo de control que permita conciliar el monto ejecutado en la partida presupuestaria remuneraciones, registrado en el Sistema INTEGRA, con el monto de las planillas reportadas a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) por medio del Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE).

Por su parte, en relación con la atención de la disposición 4.5 por parte de esa institución, se tiene principalmente lo siguiente:

1. Oficio MS-DM-5720 suscrito por Ministro de Salud, en el cual se indica que se desarrolló y se presentó ante el Despacho Ministerial una propuesta de lineamiento institucional para normalizar lo relativo al proceso de vacaciones.
2. Además, que se procedió con los ajustes requeridos al Manual de Procedimientos que institucionalmente regula el tema vacaciones, los cuales se encuentran en estudio de las unidades de apoyo logístico y administrativo.
3. Por último, se presentó al despacho ministerial una propuesta de herramienta informática que será valorada, la cual consiste en una plataforma para la gestión del proceso de vacaciones.
4. A agosto 2020 esa Administración Activa ha realizado propuestas para elaborar un mecanismo que permita mantener un seguimiento y control sobre el saldo de vacaciones acumuladas por funcionario.

Bajo este orden de ideas, en virtud de lo expuesto, considerando los avances alcanzados por el Ministerio de Salud en cuanto a las coordinaciones que ha realizado con la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN) para la conciliación de los datos de la planilla salarial entre SICERE, INTEGRA y SIGAF, y la implementación de una herramienta digital donde se muestran los pasos a seguir para hacer el levantamiento de la información y conciliar la información de los sistemas; así como los avances obtenidos

DFOE-SOC-0815

3

14 de agosto, 2020

en el tema de vacaciones donde destaca el desarrollo de una propuesta de lineamiento institucional para normalizar el proceso y las modificaciones correspondientes en el Manual de Procedimientos; esta Contraloría General resuelve dar por finalizado el proceso de seguimiento de las disposiciones 4.4 y 4.5 contenidas en el informe N.º DFOE-SOC-IF-00007-2019; y se comunica a ese Despacho Ministerial que a esta Área de Fiscalización no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las disposiciones citadas.

Adicionalmente, se le recuerda la responsabilidad que compete a las autoridades de esa institución, de velar por la debida ejecución de las gestiones para finiquitar la implementación de un mecanismo de control tanto en la partida de remuneraciones como en el saldo acumulado de vacaciones. Así también, corresponde a esa Administración adoptar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones objeto de cierre.

Finalmente, se indica que en virtud de la importancia de esta temática, a efectos de demostrar la exactitud e integridad del saldo de la partida de remuneraciones y mitigar el riesgo de que se generen pagos adicionales por el alto porcentaje de acumulación de vacaciones, y que no se cumpla con el fin primordial que encierra los periodos de vacaciones tomados en los tiempos precisos, esta Contraloría General retomará en lo pertinente los temas relevantes en referencia, en la próxima auditoría financiera que se desarrolle en el Ministerio de Salud.

Atentamente,

MANUEL JESUS
CORRALES UMAÑA
(FIRMA)Firmado digitalmente por
MANUEL JESUS CORRALES
UMAÑA (FIRMA)Lic. Manuel Corrales Umaña, MBA.
GERENTE DE ÁREASILVIA ELENA
LOPEZ VILLALOBOS
(FIRMA)Firmado digitalmente
por SILVIA ELENA LOPEZ
VILLALOBOS (FIRMA)
Fecha: 2020.08.14
14:34:15 -06'00'Licda. Silvia López Villalobos
ASISTENTE TÉCNICAFirmado digitalmente por DAYANA
PATRICIA LEIVA PEREZ
Fecha: 2020-08-14 14:06Licda. Dayana Leiva Pérez
FISCALIZADORA ASOCIADA

JML/jsm

Ce: Expediente de Auditoría.

G: 2019000265-2